

SECCION DOCTRINAL.

ESTUDIOS KRAUSISTAS.

(Segunda serie) (1).

ARTÍCULO PRIMERO.

Al comenzar el exámen particular del procedimiento analítico krausista, no se debe olvidar el fin de esta parte de la filosofía, según la escuela, ni los supuestos bajo que proceden á ella. La construcción de la *ciencia una y entera* es el fin; la falta absoluta de certidumbre científica en cuanto afirma la razón común, mientras no encuentre el fundamento absoluto de dicha certidumbre, y la necesidad por ende de buscar este fundamento, absteniéndose entre tanto de afirmar la realidad objetiva de nuestros conocimientos, para no dejar ninguna salida al escepticismo, son los supuestos bajo que está construida la analítica krausista. Excusamos repetir que lo primero es inasequible al hombre en las condiciones que le acompañan en esta vida mortal, como en un artículo anterior creemos haber probado, aunque no era necesario para quien no haya abandonado la senda segura y trillada del buen sentido, por entrarse por los caminos tortuosos, y ordinariamente sin salida, de un sistema metafísico. Tampoco insistiremos sobre la manifiesta contradicción de la escuela, al negar toda certidumbre ántes de dar con el principio real de la ciencia y de la realidad, y partir sin embargo de un conocimiento — *yo*, — del que afirma que es *absolutamente cierto*, universal é inmediato; como si después de cualquier trabajo filosófico pudiéramos alcanzar otra cosa en este punto, que

(1) Véase el tomo anterior á octavo.

el llegar á adquirir una certeza universal, inmediata y absoluta del objeto de nuestro conocimiento. Sólo recordamos el fin y supuestos de la *analítica* krausista, para que, al hacer cierta clase de objeciones, no se entienda que hablamos por nuestra cuenta, sino sólo arguyendo *ad hominem*, como dicen las escuelas. Así, pues, cuando digamos que *yo no me sé ciertamente como espíritu, como cuerpo, como hombre*, según ellos dicen, no es que neguemos esto, es que negamos á la escuela krausista el derecho de afirmarlo, dadas sus suposiciones y el fin de su metafísica. Y con esto entremos en el exámen del *punto de partida de la ciencia*.

Que el punto de partida de la ciencia ha de ser *cierto*, es cosa en que no cabe duda, pues que, si no lo fuera, nunca podría llegar-se á la certeza, á no admitir un imposible, esto es, que el nó pueda dar el sí, la carencia de certidumbre la realidad de la misma, la nada algo. Estamos, pues, conformes en esto, por más que los krausistas, como hemos visto, no procedan de acuerdo en todo con esta verdad que ahora dan por fundamental para la construcción de su ciencia analítica. Lo estamos igualmente en afirmar que ese punto de partida debe ser una verdad inmediata para nosotros, puesto caso que, si sólo fuese mediata, no podríamos estar bien seguros de ella mientras no lo estuviéramos de la intermedia en que se fundaría nuestro asenso á la verdad de certidumbre mediata. En fin, convenimos en que también debe ser universal, ó cierta para todos los hombres; pero no nos cuidamos de que lo sea igualmente para todos los metafísicos, los cuales, como lo acredita la experiencia, pasan muchas veces por encima del sentido común, y niegan ó dicen que dudan de lo que todos los hombres están segurísimos, y hasta les parece mentira, imposible, una chanza y no más, el que algunos filósofos lo nieguen ó lo pongan en duda. Nosotros pensamos que antes de filosofar es preciso ser hombre, ser racional, y que en caso de que fuera esto incompatible, habría que dejar á un lado la filosofía y quedarnos con la humanidad. De aquí el que pudiera establecerse este criterio de certidumbre, aunque de seguro le rechazaran desdeñosamente los hombres de escuela: Es cierto y verdadero todo aquello que, ne-

gado por cualquier hombre, hace que todos los demás le declaren y tengan por loco (aunque no le lleven al manicomio, pues sólo se llevan allá los locos que, sueltos, hacen daño, y los que necesitan ser mantenidos allí por caridad). Así, si uno niega ó duda de la existencia de los cuerpos, y en virtud de esto pretende que puede pasar sin inconveniente por una puerta cerrada ó por los muros del palacio real, todos sin remedio le tendrán por loco, dirán que le falta el juicio, que no está en condiciones de raciocinio. Lo mismo sucedería infaliblemente si no admitiera que cada cosa es ella misma, igual á ella, ni más ni menos que lo que es, que no puede ser y no ser á la vez y bajo el mismo punto de vista, que hay modos sin sustancias ó fenómenos sin sér de que son manifestaciones, ó movimientos sin causa, ó si dijera que aquello que se le presenta como evidente y necesariamente verdadero, puede sin embargo ser falso, es decir, que es aventurado y expuesto á error admitir aquello que percibimos con toda evidencia, como las verdades matemáticas y los que se llaman en filosofía primeros principios. Estamos, pues, conformes en las tres condiciones que debe tener el punto de partida de la ciencia, y no exigimos más. Tiberghien añade aquí: « basta que sea *inmediatamente cierto fuera de nosotros,* » ó al menos así traduce el Sr. García Moreno; y dicho sea con sencillez, no entendemos la frase. Porque la certeza es algo subjetivo, es la completa seguridad que tenemos de que el objeto es en la realidad tal como le pensamos; y así, nos parece que quiso decir que basta que el punto de partida de la ciencia sea un conocimiento inmediatamente cierto y objetivamente tal como le pensamos.

¿Y existe verdad semejante? La conciencia ordinaria, dicen los krausistas, responde que sí, que todos estamos inmediatamente ciertos de nosotros mismos, de nuestros semejantes y de los objetos exteriores; mas la conciencia ordinaria se engaña. Hé aquí el sentido comun rectificado y corregido por la ciencia krausista, á pesar de que Sanz del Rio no acusa de falsa á la *razon natural*, sino sólo de incompleta, y añade que á ella debe el filósofo volver la vista para aclarar y regularizar el contenido de la *razon filosófica*, ya que *es la fuente y*

matriz única de ella. Cómo se pueda esto conciliar, nosotros no lo vemos, y dejamos este cuidado á los doctores de la escuela. Dicen, pues, que la razon natural, que eso es lo que llaman la *conciencia ordinaria* y tambien el sentido comun, se engaña al creer que el conocimiento de los *objetos exteriores y sensibles* es inmediato, y añaden que es *evidente* que no lo es. Luego no sólo la razon natural se engaña, y eso que es la fuente y matriz única de la razon filosófica, sino que yerra en una cosa evidente, peca contra la evidencia misma. Veamos si se puede absolver de esta culpa á la *conciencia ordinaria*. ¿Quién percibe los objetos exteriores? Yo, dirá un krausista, es decir, el compuesto de espíritu y cuerpo como hombre. Luego si percibe los objetos exteriores *en* su cuerpo, *en* los sentidos, *por medio* de los órganos, los percibe inmediatamente en sí, puesto que él es el compuesto de su espíritu y de su cuerpo; luego entre los cuerpos y el yo no hay nada intermedio; luego esa percepcion es inmediata. Cierto que percibe el espíritu y no el ojo ó la mano; pero el espíritu está formando un todo con el cuerpo, y por consiguiente con la mano y el ojo, y á ese todo le llamamos *yo*, y como tal todo, ó sea, como es, percibe los cuerpos, segun la respuesta krausista. Y si valiera llamar mediato al conocimiento de los cuerpos porque los percibimos mediante nuestros órganos, no sé por qué ha de decir Sanz del Rio que con nuestro cuerpo comunicamos inmediatamente, supuesto que el espíritu comunica con el cuerpo *mediante* el sistema nervioso, y segun toda probabilidad, mediante una sola parte de él, esto es, el encéfalo, acaso no entero: y claro es que el sistema nervioso no es todo el cuerpo, ni ménos lo es el encéfalo ó la parte de él que comunica inmediatamente con el alma ó espíritu. No es verdad lo que dice Sanz del Rio, que ántes de conocer los cuerpos es preciso conocer nuestros sentidos, ó nuestros órganos, como debió decir, ni ménos que en la sensacion sólo percibimos el órgano, y áun propiamente la extremidad del nervio correspondiente, como la retina en las sensaciones luminosas. Mucho ántes de tener un conocimiento harto imperfecto de sus órganos, percibe el niño los objetos exteriores, y nosotros lo hacemos sin atencion actual al órgano en

la generalidad de los casos. En cuanto á la percepcion de la extremidad del nervio, basta notar que, quien nada sabe de anatomía y fisiología, no sabe siquiera si tiene nervios, lo cual no le impide la percepcion y conocimiento de los cuerpos. El Sr. Ortí y Lara dice sobre esto con la claridad y solidez que acostumbra: « Cuando percibimos un objeto externo, no es cierto que percibamos nuestro propio sentido, ni su respectivo órgano material, sino la cosa misma; entre el sentido y la cosa no hay percepcion alguna; el sentido de la vista, que reside en el ojo, se relaciona directa, intuitivamente con la luz... Ciertamente que podemos percibir y percibimos, no nuestros sentidos, que éstos son potencias de nuestra naturaleza, que sólo conocemos por sus efectos, sino la parte puramente corporal de cada sentido, los órganos físicos; pero es de notar que este conocimiento no procede del sentido á que respectivamente sirve de auxiliar el órgano percibido, sino de un sentido interior con que percibimos los diversos estados de nuestro propio cuerpo, y por consiguiente de las partes del mismo destinadas á la sensacion, » y tambien de los otros sentidos aplicados sobre él como sobre otro objeto cualquiera exterior. « Por tanto, aunque fuese cierto, que no lo es, que para percibir, por ejemplo, la existencia y cualidades físicas de una rosa, tuviéramos necesidad de sentir ántes los órganos de la vista y del olfato, esta última sensacion sería, cuando más, una condicion necesaria para que tuviera lugar la primera; pero no impediria de manera alguna que entre estos dos sentidos y la rosa hubiese una relacion directa é inmediata, una verdadera vision ó intuicion sensible, cierta, universal, dadas las mismas circunstancias, para todos los hombres, y por consiguiente dotada de las tres condiciones que señala Krause al punto de partida de la ciencia... El lenguaje, órgano fiel del buen sentido y de la razon, concuerda con la idea de que los sentidos no son meros instrumentos por cuyo medio percibe el alma los objetos físicos: pues no decimos mi espíritu ve el sol, mi alma huele esta flor ú oyó aquella música, sino yo veo el sol, yo huelo esta flor, yo oi aquella música, y este yo comprende á mi alma y á mi cuerpo, unidos sustancialmente en mi persona... Los órganos sensitivos, cuyas modi-

ficaciones percibimos interiormente, son parte integrante de nuestra humanidad; y de aquí la imposibilidad de ponerse como medio entre el hombre que percibe la rosa, y la rosa misma percibida. Más diré, y es, que sólo despues de percibir el hombre los objetos sensibles, conoce los órganos con cuyo auxilio los ha percibido, y aún los examina y estudia, tomándolos por objeto privilegiado de la ciencia del cuerpo humano considerado en la vida que llaman los naturalistas de relacion con el universo; pero estos procedimientos científicos, en que tiene la parte principal el análisis y la observacion, son posteriores á la percepcion externa de los objetos físicos, porque ántes de percibir éstos no es posible saber el uso de cada órgano, ni aún la existencia de los órganos mismos. Verdades son estas que demuestran la armonía que reina en este punto entre la verdadera ciencia y el sentido comun, pues de ambos reciben su sancion.»

Sobre si percibimos ó nó las cosas en sí mismas, ó sólo las modificaciones de nuestros órganos, como dicen á una Tiberghien y Sanz del Rio, con muchos otros, y Balmes entre ellos, parécenos que debe explicarse esta palabra *en sí mismas*. Si se entiende de su accion sobre nuestros órganos, de esa propiedad percibida, por ejemplo, su color, su figura, su sabor, dureza, etc., las percibimos inmediatamente, hay entre ellas y los órganos de los sentidos una relacion inmediata, nada se interpone entre la accion del objeto exterior y el hombre que le percibe, hay una accion recíproca del objeto al yo y del yo al objeto, en la que nada intermedio se encuentra. Si se entiende del *abstractum* sustancial cuya es la accion recibida en los órganos, eso nos parece á nosotros que está fuera del alcance de nuestra percepcion; aunque le admitimos al instante natural, espontánea, necesariamente, en virtud del principio de *sustancialidad* que nos impide admitir propiedad sin sujeto, y del de *causalidad*, segun el cual no podemos admitir accion sin agente. Y si volvemos á nuestro criterio, de admitir como real y verdadero lo que no se puede negar ó dudar sériamente en la vida humana, sin ser declarado loco por todos los hombres, exceptuando tal vez algunos metafísicos; no se necesita más para poner á salvo la realidad

objetiva de los objetos exteriores: en sus propiedades y acciones, porque las percibimos inmediatamente; y en su sér ó *abstractum* sustancial, porque no podemos ménos de admitirle, percibidas aquéllas, á no renunciar á nuestra racionalidad y dejar de ser hombres, esto es, dejar de conducirnos en este punto conforme á las leyes necesarias de nuestra naturaleza racional. En este sentido nos parece dudosa la opinion del Sr. Ortí y Lara y la del P. Cuevas, que declaran necesario el idealismo subjetivo desde el momento en que se admita que no percibimos los objetos exteriores en sí mismos, aunque con nuestra explicacion, con la distincion que acabamos de hacer, quizá no fueran tan adelante. Y aunque realmente no percibiéramos inmediatamente las propiedades y operaciones de los objetos exteriores en nuestros órganos, sino sólo las modificaciones sufridas por éstos, quizá bastaria el principio de causalidad para evitar el idealismo, supuesto que, teniendo conciencia, como tenemos, de que esas modificaciones no las causamos nosotros, es forzoso que las produzcan otros séres, y estos son los cuerpos, pues así se llama lo que obra sobre nosotros produciéndonos la sensacion de lo extenso, colorado, figurado, sávido, duro, etc. Sólo cabria aquí la objecion hecha por algunos, de que tal vez sea Dios ó algun mal genio quien produce en nuestros órganos esas modificaciones; á lo cual podríamos nosotros contestar aplicando nuestro criterio, y pasamos adelante porque esto no es filosofía krausista ni nos importa por ahora. El hombre, en pleno estado de reflexion, distingue perfectamente sus percepciones sensibles de las representaciones de su fantasia y de las que le parece tener en sueños, lo cual basta para ocurrir á los escrúpulos de Tiberghien y Sanz del Rio, que repiten esta objecion, pues cuando filosofamos no estamos dormidos ni soñando despiertos. Es verdad que nosotros sintetizamos las sensaciones aisladas de cada sentido, centralizándolas en un solo objeto, por ejemplo el color, tamaño, forma, suavidad y olor de una rosa; pero es porque las diversas acciones que las producen parten todas de la rosa, y en ella las percibimos mediante esa accion reciproca entre los sentidos y el objeto, como lo muestra la comparacion de las diversas sensaciones,

á lo ménos tratándose de la vista y el tacto, pues en cuanto al olfato podria tal vez dudarse de la objetividad de la sensacion, no interviniendo la aplicacion del principio de causalidad, ó la de los otros sentidos que no dejan sobre ello duda racional. Ni se diga que sacamos aquí, objetivándole y sacándole afuera como en perspectiva, el mundo de nuestra fantasía, porque precisamente este mundo es, y tiene que ser necesariamente, posterior á la percepcion del mundo real. Recuerde cada uno sus concepciones fantásticas; recordemos todas las obras de arte de todos los siglos, y se advertirá que en todas entran elementos percibidos del mundo real, por más que nuestra libre actividad los combine más ó ménos caprichosamente. El monstruo de Horacio no se da en la naturaleza, ni allí le vió el poeta; pero sí habia visto cabezas de mujer, cuellos de caballo, plumas, colas de peces, etc. Lo mismo prueba la comparacion de las concepciones de la fantasía entre hombres de distinta civilizacion y cultura: todas se distinguen como las concepciones del mundo físico propias de las distintas edades y civilizaciones. Parece, pues, de clara experiencia que el mundo de la fantasía es una consecuencia y no un factor de las percepciones y concepto que formamos del mundo real, y así se explica que nos sea imposible imaginar lo que nos es imposible experimentar, aunque podemos combinar de mil modos diversos, caprichosos ó artísticos, lo que una vez hemos experimentado y guardamos en nuestra memoria. Hay, por lo tanto, una accion subjetiva en las sensaciones, en la formacion del concepto de los objetos reales y sensibles; no somos meramente pasivos al percibirlos; no se explica esto con la materia sola obrando mecánicamente sobre los órganos de los sentidos; pero todo esto no prueba que la percepcion no sea objetiva en el sentido expuesto, que no percibamos inmediatamente las acciones que, partiendo de los cuerpos, obran sobre nuestros órganos y nos ponen en inmediata relacion con aquéllos.

Respecto á la percepcion de otros hombres, tenemos que es inmediata cuanto al cuerpo, el cual obra directamente sobre el nuestro como los otros objetos naturales, es el centro de esa modificacion de la luz que cae sobre nuestro ojo,

de las ondulaciones sonoras que afectan nuestro oído, de la resistencia, dureza, suavidad, etc. que percibimos con nuestro tacto. Mas en lo que se refiere al espíritu, interviene ya la reflexión, mediante un juicio natural de analogía y otro de causalidad, procedente el primero de la semejanza corporal con nosotros, y el segundo de la percepción de hechos que revelan al espíritu, singularmente el hecho del lenguaje.

Pasemos ahora á la percepción del *yo*, punto de partida de la ciencia krausista y de otras que no lo son, y que es *inmediata, cierta y universal*, según la escuela que estudiamos.

Si se tratara del *yo* empírico, es decir, de la conciencia que tenemos de nuestras modificaciones psíquicas, que Descartes encerró en la fórmula general *cogito*, no tenemos dificultad en admitir que es una percepción inmediata, cierta y universal para todo el que está en su juicio cabal. Sobre esto no sirven ni se necesitan razonamientos buenos ni sofísticos, pues cada uno lo percibe en su conciencia, de la cual no puede despojarse, por más que tantas veces trabaje y se afane desdichadamente por apartar de sí este pensamiento, ó por serle bien importuno, ó por su desmedida afición á distraerse en los objetos externos. Y nótese de paso, que á pesar de lo inmediato de la percepción empírica de conciencia, todavía es necesario, según los fisiólogos, un trabajo nervioso, cerebral, aunque no definido por la ciencia fisiológica; porque todas las experiencias que se pueden hacer sobre este punto muestran semejante necesidad, y rechazan aquella afirmación de la escolástica, de que para ciertas operaciones superiores, el alma no se sirve del concurso de la acción nerviosa. El hombre en su vida y condiciones actuales es así, es el compuesto sustancial de alma y cuerpo, y esta naturaleza se revela en toda acción humana. Y con saber eso, todos los filósofos sin excepción admiten que percibimos inmediatamente las modificaciones por que pasa nuestro espíritu, con sólo dirigir á ellas nuestra atención. Pues lo mismo debe decirse, lo mismo sucede en la percepción de las cualidades sensibles de los cuerpos: son factores en ellas las mismas cualidades, los órganos y el espíritu, que algo pone de suyo;

pero no por eso hay derecho para decir que no se perciben inmediatamente dichas cualidades. Cuando estoy viendo el color y la forma del papel sobre que escribo y las letras que trazo, es el mismo color, la misma forma la que percibo sin intermedio, es la luz blanca y negra por intervalos que parte del objeto y obra sobre mí y yo sobre ella sin intermedio de ningun género. Lo contrario, sobre no probarse, es contrario al sentido comun, que vale mucho en filosofia, áun para la escuela krausista, segun vimos poco há. Si no percibiéramos sino el efecto interno de los agentes naturales en los órganos de los sentidos, por ejemplo, la retina iluminada por la luz que viene de un objeto, ¿por qué verificándose esta iluminacion en sentido inverso percibimos recto el objeto? ¿Por qué vemos arriba lo que arriba está, y abajo lo que está debajo, aunque la imagen luminosa pintada en la retina está al revés? Suelen los físicos dar sobre ello peregrinas explicaciones, que no merecen el trabajo de refutarlas, y todo por la idea esa de que la percepcion se termina en la atencion del alma á la modificacion de la extremidad del nervio y no en el objeto exterior. Cruzándose los rayos de luz en la pupila, ningun trabajo, ni hábito ni rectificacion sería suficiente para ver el objeto derecho y no invertido, si la accion del espíritu terminara en la retina; pero como no es así, va siguiendo, por explicarnos de algun modo, la direccion de la ondulacion luminosa de cada rayo hasta el centro de dicha ondulacion, donde le ve, precisamente en su sitio, los de la cabeza á la cabeza y los de los piés á los piés, cuando el objeto es un hombre en estacion. Pero volvamos á la percepcion del *yo*.

Precisamente la única percepcion inmediata del *yo*, que es la empírica, por la que percibe sus estados y la identidad de su sér en medio de la variedad de aquéllos, mediante el recuerdo, que es tambien un estado del alma empíricamente percibido, no es la percepcion *yo* de los krausistas, como la nombra siempre Sanz del Rio, aunque Tiberghien, exponiendo á Krause, la llama intuicion *del yo*, y parece que copia al mismo Krause, pues pone en aleman entre paréntesis (*die Anschauung des Ich*). Ni acierto á comprender la razon de sus elogios á Descartes por haber tomado por punto de par-

tida la percepcion empírica *cogito*, aunque censurándole luégo por su precipitacion en levantarse á la ontología ántes de haber agotado el contenido de su primer punto de partida. Este no es el mismo para ambos sistemas, puesto que la percepcion empírica es rechazada expresamente por la escuela krausista, porque efectivamente no le sirve para su proceso analítico. Pero el mal está en que cualquiera otra percepcion *yo ó del yo*, ya no es inmediata, como vamos á ver. No es esto difícil si la palabra *yo* ha de significar en este caso lo que significa ordinariamente en el lenguaje comun, un hombre, una persona, la que está hablando, si es, en una palabra, un pronombre personal. En tal caso todavía se entenderá con diversidad, segun la cultura, ideas y opiniones de cada una. Habrá quien diga que significa el sér que consta de alma y cuerpo, y le habrá que sólo entienda un mamífero bímmano; pero para ninguno de éstos será el conocimiento *yo* un conocimiento inmediato, pues ántes han tenido que conocer y saber respectivamente lo que es el alma, cuerpo y composicion, y lo que es un mamífero y un bímmano. El conocimiento *yo* en designacion de la persona, del sér real que dice *yo*, es pues un conocimiento sintético, que ha necesitado para formarse percibir ántes cuerpos ajenos y propios, elevarse á la nocion de espíritu, que no es cosa tan fácil como parecen entender los krausistas al responder inmediatamente á la pregunta qué soy yo: yo soy el compuesto de espíritu y cuerpo como hombre. Pero ya trataremos de esto. En uno y otro de los casos indicados ha necesitado preceder al conocimiento *yo* el conocimiento del cuerpo; lo cual tiene lugar por los sentidos ni más ni ménos que si se tratase de otro cuerpo cualquiera, si bien hay aquí un sentido interior, ese sentido general de que habla Sanz del Rio, y que nosotros admitimos también, pues que nos parece que no se puede confundir con el tacto. En el sentido expuesto, el conocimiento *yo* no es el primero cronológicamente que el hombre conoce: tiene que ir fijando pesada y trabajosamente su atencion cuando niño para conocer harto imperfectamente los cuerpos, para distinguirlos entre sí y principalmente del suyo, auxiliado eficazmente por la educacion que constante-

mente recibe de las personas que le rodean y cuidan, las cuales le enseñan dirigiendo su atención y enseñándole al mismo tiempo el lenguaje. Cuando el niño distingue su cuerpo de los otros, comienza á nacer en él la percepción ó conocimiento *yo*; hasta entónces no podía decir *yo* y *lo otro que yo*, cosas relativas, y es cierto y evidente que de un relativo, como tal, no se tiene conocimiento sin tenerle también del otro relativo y del fundamento de la relación. Así se ve á los niños que, al principiar á hablar, tardan mucho en aprender á usar la primera persona, y hablan de sí mismos en tercera, diciendo, v. g. Pedro ó Juan tiene hambre, quiere agua, el niño no quiere tal cosa. Y es la razón obvia; porque el uso de la reflexión es posterior al de la percepción y otras facultades directas, particularmente relativas al mundo sensible exterior, supuesto que de suyo es más difícil, y supone ya algún conocimiento directo sobre el que recaiga la reflexión. Dígase lo que se quiera, las primeras nociones que el hombre adquiere son las de las cosas sensibles, y esto con no pequeña vaguedad é imperfección; así aparece observando á los niños. Y si la percepción *yo* no es la primera cronológicamente, tampoco lo puede ser lógicamente, ni puede servir de punto de partida con las condiciones y para los fines de la ciencia krausista. Sobre esto no tenemos que discutir, supuesto que Sanz del Río reprueba esta doctrina de Cousin, el cual, como hombre de buen sentido, admitía prioridad cronológica en el conocimiento sensible, y como metafísico, daba la prioridad lógica al conocimiento del *yo*; al ménos esta reprobación se desprende de las siguientes palabras que respecto á una idea análoga de García Luna escribe: «Pero si la lógica no puede pensar cosa alguna, ni el tiempo, sino según la cosa es, ¿qué verdad ni qué evidencia le queda al orden lógico en esta materia, cuando dice lo contrario que el orden cronológico, esto es, cuando la lógica piensa el tiempo al revés de lo que el tiempo mismo dice? Tal orden lógico no sería orden, sino desorden.» Y para evitar por su parte este desorden los krausistas en lo que se refiere al principio real de la ciencia, sostienen que viene ya implícito en todo conocimiento anterior, aunque no lo advertimos por nuestra dis-

tracción, hasta no recorrer el proceso analítico entero. Y si admitiesen esta posibilidad de que la percepción *yo* sea posterior á otras, pero lógicamente anterior; habríamos de preguntar por el valor de todos esos conocimientos que la precedieran en tiempo, y cómo influían en ella. Pero la verdad es que Sanz del Río supone conocido el *yo* ántes de conocer el propio cuerpo ni cada una de sus partes; ántes de conocer *lo otro que yo*, la supone el *punto de partida*. « Los que opinan, dice Sanz del Río, que el conocimiento *yo* es el resultado de la reflexión y demás facultades, ni más ni ménos que el conocimiento exterior, no pueden contestar á la pregunta: ¿de quién son estas y todas *mis* facultades? ó cometer el círculo vicioso de dar por resultado de estas facultades aquello mismo de que ellas proceden. Estos, en verdad, confunden la intuición pura: *Yo* en la razón, con la conciencia actual temporal: *Yo* en la reflexión intelectual. — Y cuando dicen que el *Yo* es un puro nombre colectivo de la totalidad de mis estados, facultades y demás, caen por confusión semejante en la misma contradictoria alternativa. » Veámoslo.

Quando al hombre adulto, que conoce ya muchas cosas y á sí mismo, se le preguntara: ¿de quién son esas y todas *tus* facultades? ; De quién han de ser, contestaría, *mías!* En cuya respuesta da á entender que ya se conoce á sí, su personalidad; pero esto evidentemente es salirse de la cuestión. La cuestión está en cómo llega á conocer su *yo* ó su personalidad, porque es certísimo que el niño no la conoce durante mucho tiempo; que cuando puede decir *mi* cabeza, *mis* manos, *mi* cuerpo, ya se conoce, ya se distingue de los demás objetos, ya los conoce, y conoce el suyo como tal en oposición con los otros; ¿pero cómo llega á este conocimiento? La vida del espíritu en el niño es harto poca cosa; las nociones que con gran lentitud va adquiriendo, gracias en gran parte á los que le crían y educan, son harto imperfectas, relativas primeramente y durante mucho tiempo á los objetos que impresionan su sensibilidad material, pues esto es lo más sencillo y sin lo cual no cabe reflexión; no hay en mucho tiempo *razón* en el sentido que Sanz del Río habla del conocimiento *yo en la razón* por contraposición al conocimiento *yo en la ex-*

periciencia. Estas son cosas evidentes, eso acredita la observación del desarrollo intelectual de los niños. Suponer que conocen su *yo* de ninguna manera ántes de conocer algo de los cuerpos que les rodean, del suyo, de las afecciones y necesidades que experimenta, de su propia espontaneidad—sin saber al principio si es *suya*—es una hipótesis del todo gratuita y contraria á lo que á todas luces da á entender su conducta. Es una impertinencia, por no llamarla con otro nombre, la asercion de Sanz del Rio, de que «para el infante es cada vez nuevo y extraño su cuerpo, y tarda mucho tiempo en mirarlo como suyo, y acostumbrarse á él, y amarlo y sentir su muerte, como si él mismo muriera. Manifiesta el infante esta extrañeza en las muestras de novedad con que contempla como admirado sus miembros, sus manos, sus piés, en la manera cómo se ocupa de ellos y con ellos en los primeros años de su vida, en la presuncion con que lleva y muestra su cuerpo como su segundo propio sér, á medida que le reconoce como pertinente y parte *suya*.» Casi no hay en esto una palabra de verdad; está el hecho de todo punto mal interpretado. Si al infante no le hicieran concebir poco á poco que él se distingue de alguna manera de su cuerpo, seguro es que juzgaría que es ese mismo cuerpo y no más, sería materialista por no ocurrirle siquiera que pudiera ser más que su cuerpo, como lo son casi todas ó todas las tribus salvajes. El *yo* para el niño es, ni más ni ménos, que el conjunto de sus miembros que él conoce, conjunto que tiene espontaneidad, que sufre ó goza, quiere ó rechaza, ni más ni ménos que, en su opinion, sucede en todas las cosas que se mueven y producen sonidos; por eso les entretienen tanto los pájaros, gatos, perros, y aún los juguetes, sobre todo si suenan y se mueven. La curiosidad con que parecen contemplar sus miembros, es la misma con que contemplan cualquiera cosa que los excite: con más curiosidad y mucho más pronto contemplan la llama de una vela, sobre todo si se la mueve ante su vista, pues la van siguiendo con ella á los pocos dias de vida, cuando todavía no dan ninguna señal de atencion á sus manos y piés. Es que en todo trabajan por distinguir los objetos que tienen delante, los que más hieren sus sentidos,

hasta que al fin llegan, sin que nadie en el mundo sepa explicar el cómo, á distinguirse á sí mismos de aquéllos: pienso que lo principal que á esto les conduce es la experiencia de su espontaneidad en unos casos y de su pasividad en otros, y muy principalmente el movimiento, así propio como ajeno. Determinar cómo se verifica este gran paso, ni yo lo sé, ni he dado aún con filósofo, médico, ni ama de cria que lo sepa. Pero en todo caso dan pruebas irrecusables de conocer algo, ántes de poder decir: *yo, mi* cuerpo. Y como esto en último término no viene á ser más que distinguir el *yo* del *no yo*, y como estos términos son relativos, y como no se puede conocer un término relativo como tal sin conocer el otro y el fundamento de la relacion, resulta imposible que el conocimiento *yo* sea primitivo, y que tenia razon Fichte hasta cierto punto al asegurar que el conocimiento del *no yo* es indispensable para el del *yo*, por más que despues diera contra las paredes y se opusiera al sentido comun.

Vamos ahora á ver qué *yo* es el que sirve al krausista de punto de partida de la ciencia, ya que no es el *cogito* ó hecho de conciencia, ni el conjunto ó compuesto del espíritu y el cuerpo con todas sus partes, hasta los pelos y las uñas, como dice el Dr. Mata, y como todo el mundo entiende cuando dice *yo*, pues áun al decir mi cabeza, mis piés, mi cuerpo, mi espíritu, no se da á entender sino que estas cosas pertenecen á este sér compuesto que llamamos *yo, mi persona*, á distincion de las otras. No es un sér determinado, ni el sujeto real de nuestros pensamientos, ni la persona humana con su doble naturaleza espiritual y corpórea, ni principio alguno real de vida y accion, ni realidad alguna sustancial dotada de calidades determinadas, ni es siquiera existente; es decir, nada de esto comprende la intuicion pura *yo*, aunque en el decurso del análisis venga á encontrarse que es todo eso. Digo, pues, que no se pueden dar más señas para significar la nada. Es el *yo absoluto* de Fichte en cierto modo, al que llega este filósofo desde el *yo empírico* por un supremo esfuerzo de abstraccion; sólo que Krause no parte del *yo empírico*, sino que se fija desde luego en el *yo absoluto* (faltando, por consiguiente, á la lógica, porque el pensamiento abstracto debe

ser posterior á aquel de que es abstraccion), y además no necesita llegar al *no yo* para reconocerse un *yo* determinado, sino que ve en sí mismo su determinacion al proceder á su propio conocimiento analítico. Mas ¿por qué es ese *yo* la intuicion primera y fundamental? La razon la da Sanz del Rio en diversos pasajes, y siempre la misma, aunque varíe algo la forma. Ya la hemos apuntado. Al decir *yo soy*, ó *yo pienso*, ó *yo soy espíritu*, ó *cuerpo*, ú *hombre*, ó *yo soy temporal*, ó *yo soy sustancia*, ó *soy uno, todo, el mismo*, siempre se supone conocido el *yo*; luego este conocimiento es anterior y fundamental, *yo puro*, *yo en la razon*, la *intuicion fundamental yo* (*die Grundschaung Ich*). «En tanto que tengo la intuicion fundamental *yo*, no necesito pensar que yo me conozco á mí mismo, no necesito entender la oposicion que hay entre yo como objeto conocido y yo como sujeto que conozco... De aquí resulta que el *yo*, en cuanto se reconoce en esta intuicion, se sabe *sobre la oposicion de sujeto y objeto*. De aquí que no pueda decirse que el *yo* sea mero sujeto ni mero objeto, sino que es el *yo* entero.» Así dice Krause, y más directamente sobre lo que ahora tratamos Sanz del Rio: «Entra esta percepcion (*yo*) más ó ménos clara como condicion y supuesto implícito en todo otro conocimiento mio, y en el conocimiento exterior sensible; porque siendo *mío* tal conocimiento en cuanto yo lo conozco, me soy yo sabido ya, y presente en él, como el sujeto que conoce; y á esta condicion aludimos en frases reflexivas: yo lo digo, yo lo sabré.» Pero semejante razonamiento es indigno de un escolar, no que de un filósofo, pues se equivoca el *yo* considerado como sujeto de sus actos, con el *yo* como conocido. El niño conoce muchas cosas ántes de conocer su *yo*; y sin embargo, esos conocimientos, más ó ménos imperfectos y rudimentarios, *suyos* son y no de otro, en su *yo* están, *él* los forma. ¿Y qué? ¿Tiene por eso la intuicion *yo*, sabiéndose sobre el sujeto y objeto? No hay tal cosa. Repito que tarda mucho en poder decir ni áun pensar: *yo, mi cuerpo, mis acciones, mi voluntad*. Con esta sencilla consideracion se viene al suelo todo el andamio de la intuicion pura *yo*, como necesaria para toda otra, y en toda otra supuesta y embebida. No hay ni puede haber intui-

cion de lo indeterminado; la intuicion es la percepcion inmediata de algo real, y todo lo real es determinado, es lo que es y como es, siquiera no se lo perciba siempre tal y como es, pero siempre se lo percibe *de algun modo*. Lo indeterminado forma el concepto intelectual, pero no es materia de intuicion. Los principios de evidencia podrian en algun modo considerarse como intuiciones de la razon, la cual los percibe inmediata y necesariamente verdaderos; pero ya se ve que no tratamos de esta especie de intuicion, sino de la de objetos reales, de la que así se llama en la escuela kantiana y nos manifiesta el *fenómeno* exterior é interior, lo que obra en nuestra sensibilidad; y esto siempre obra de una manera determinada y concreta: la intuicion propia es siempre empírica. Es cierto que pensamos muchas veces y empleamos la palabra *yo* sin necesidad de distinguir explícitamente entre lo subjetivo y objetivo, entre el *yo* pensante y pensado; pero todo ello es consecuencia del hábito, como el diestro pianista no necesita atencion actual al trabajo que están haciendo sus dedos, y sostiene animada conversacion mientras toca una sonata. Pero si se quiere fijar un poco en lo que se está diciendo ó pensando, inmediatamente se encuentra que con el pronombre *yo* entendemos algo determinado, el sujeto, el sér compuesto, el sér pensante, el pensado, la persona, el espíritu, el cuerpo, etc. Yo me llamo F. de T., yo oigo, yo comprendo, yo *me* conozco, yo soy responsable, yo soy inmortal, yo peso cinco arrobas, etc. Llegamos al conocimiento *yo* despues de muchos otros y de no pocos esfuerzos; pero luégo nos familiarizamos con él, y le tomamos en el pensamiento y el lenguaje sin esfuerzo alguno, sin atender á él determinadamente, atendiendo casi únicamente al verbo ó al predicado con que acompañamos al pronombre *yo*, que toma su determinada significacion de ese verbo ó predicado, como al decir: yo pienso, yo soy alto ó bajo. Pero cuando consideramos exclusivamente el *yo*, entendemos este hombre que habla ó piensa, este sér compuesto de cuerpo y espíritu en unidad de sustancia (menos los materialistas y los completamente ineducados, que no entienden sino *este cuerpo*), esta *persona*, que es, segun decian los escolásticos, *rationalis*

natura individua substantia. Cuando Krause y Sanz del Rio piensan el *yo*, se saben sobre la oposicion de sujeto y objeto, es decir, que en aquel momento y acto no se piensan como sujeto opuesto al objeto; pero para llegar á ese pensamiento han pasado por otros muchos ántes de poder hacerlo, y porque al fin lo hagan así y con tanta facilidad, nada ponen ni quitan á su *yo*: éste no es más ni ménos que las dos personas que son conocidas por sus nombres respectivos. Por eso el pensamiento *yo* no produce ni supone un *yo absoluto*, que no pasa de ser una jerga, el fantasma de Fichte, un producto intelectual laboriosamente formado, al que dan luego un valor real, como los niños á los duendes. ¿Y es eso filosofía séria y formal? ¿Puede ser el *principio de la ciencia*, esto es, una verdad inmediata, universal y cierta para todos?

Ni acertamos á compaginar lo siguiente. Siendo la verdad la ecuacion entre el pensamiento y su objeto, la conformidad de la concepcion con la cosa concebida, entran en la noción de la verdad dos términos al ménos, y no se comprende cómo puede ser uno solo verdadero ni falso. Pues los krausistas se glorian de haber simplificado el primer principio de Descartes, en el cual entran tres términos: *Yo, pensamiento y existencia*; y aún el de Fichte, en que entran dos: *Yo é igualdad* (en la fórmula $yo = yo$); y dicen que la han reducido á uno sólo: *Yo*. Mas en esta forma, ¿cómo puede ser ni verdadero ni falso? Ni aún la existencia se afirma del *yo*, ni la posibilidad, ni nada, pues que si algo se afirmara ya no seria un solo término; ¿dónde está, pues, la ecuacion entre lo afirmado y la cosa afirmada, entre el entendimiento y su objeto? ¿Se quiere decir que el objeto *yo* es tal como le percibimos? Pues en este caso entran implícitamente tres términos en el primer principio: *Yo* percibiendo, *yo* percibido, ó si quereis, *yo* sobre la oposicion del sujeto y el objeto, pues de todas maneras es ciertamente objeto de la percepcion *yo*, á no ser que ésta no tenga objeto; y en fin, *igualdad* entre el *yo* percibiendo y el *yo* percibido. Y dice Tiberghien: «¿Podemos dudar de nuestra propia existencia? Esto es imposible... Así, pues, de las tres verdades inmediatas admitidas por la conciencia ordinaria, sólo una posee esta propiedad, á saber: el cono-

cimiento del *yo*.» Donde es claro á todas luces que supone que va envuelto el concepto de existencia en el del *yo*, y si no sería su argumentacion una impertinencia. Y, sin embargo, en la página siguiente dice: «Asimismo el pensamiento *yo* no puede traducirse por la expresion *yo soy* (existo) ó *yo pienso* ó *yo soy activo*, como pretendian Descartes y Leibniz.» Pues en tal caso, ¿qué nos importa que podamos ó no dudar de nuestra existencia, si este concepto no entra para nada en la percepcion *yo*? En suma; donde no hay un juicio expreso ó implícito, donde nada se afirma, no hay verdad ni error; podrá haberle en el juicio *yo soy uno, el mismo, todo yo*; pero no se concibe en la nocion *yo* única, aislada, *pura*, como dice la escuela, como no se concibe en la nocion caballo, perro, monte, miéntras en ellas nada se afirme ni expresa ni implícitamente; mas si algo se afirma, ya no es sólo un término el pensado, sino dos ó más. En la nocion ó concepto *monte* no hay verdad ni error, aunque dijéramos *monte de turron ó mantequilla*, mientras no entendamos afirmar algo, por ejemplo, su posibilidad ó su existencia; no pasa de una concepcion subjetiva que de ningun modo puede servir de base ni de punto de partida para llegar á la realidad. Y si se me dijese que por ahora no se trata de la realidad objetiva del *yo*, sino sólo de cómo percibimos, responderia dos cosas: 1.^a que no podemos saber en tal caso si la percepcion *yo* es verdadera ó falsa, ya que la verdad es *la conformidad de la percepcion con la cosa percibida*; 2.^a que tratándose únicamente de cómo percibimos, podremos llegar, si se quiere, á la nocion del sér absoluto, y sin embargo, no sacar nada en limpio sobre si existe ó no en sí, sino únicamente que nosotros le percibimos existiendo y no podemos percibirle de otra manera, puesto que ni en el punto de partida, ni en el decurso de la analítica, hemos salido del órden ideal, y pasar de éste al órden real, lo reconoce la escuela como un paralogismo.

Nosotros opinamos que se puede comenzar la filosofía (partiendo siempre desde el sentido comun) ó bien reflexionando y orientándose sobre los datos de éste, determinando el sentido de las ideas que son patrimonio de todos los hombres en

la vida real, como hacen los escolásticos en su lógica y en su ontología, ó bien fijándose en un hecho empírico interno ó externo, mejor interno, y discurriendo sobre él y aplicándole las nociones evidentes y principios necesarios del conocer y del vivir, como el de la evidencia, de la causalidad y de la sustancialidad, sin los cuales no puede darse un paso, y cuya legitimidad está justificada en la misma necesidad con que se nos imponen. Niéguese el principio de la evidencia, y es absolutamente imposible pasar adelante, no sólo en el descubrimiento de la realidad, de la cosa *en sí*, del *nóumeno*, como dicen los kantianos, sino en lo que se refiere al mismo fenómeno. En esto padecen una ilusion los positivistas, que sólo creen á la experiencia, al fenómeno percibido, y dicen que no se puede pasar más allá, y por consiguiente que no se da *ciencia* de nada trascendental, que todo esto podrá ser objeto de la fe, del sentimiento, de la imaginacion, pero no es ciencia. Padecen, repito, una ilusion, porque no percibimos el fenómeno con mayor necesidad, ni legitimidad, ni evidencia que lo trascendental: ambas cosas admitimos porque las vemos con toda claridad, porque lo estamos viendo y palpando como yo ahora el papel sobre que escribo esto; y del mismo modo admito, porque lo veo con igual claridad con los ojos de la razon, que estas letras no existirian escritas si no hubiera una causa que las escribiera. Es más, nos engañamos á veces en la apreciacion del fenómeno, pero no podemos engañarnos en la de lo evidente. Nada significa lo primero para el valor real de nuestros conocimientos sensibles, en la inmensa mayoría de los casos, para la vida real; pero es al fin un hecho que á veces apreciamos mal el fenómeno, y rectificamos esta apreciacion cuando aplicamos mejor la experiencia y con las condiciones de seguridad y acierto que el buen sentido y la lógica aconsejan. Y entre tanto no podemos engañarnos jamás en los primeros principios de la razon, que se nos ofrecen al ménos con igual claridad que lo que vemos y palpamos con los sentidos. Si sólo lo fenomenal es *científico*, pase como cuestion de palabras, aunque habríamos de llamar con otro nombre á las matemáticas, que nada tienen de fenomenal, que proceden únicamente por princi-

pios de evidencia ó axiomas y por conceptos. Pero aún la física y la química dejarían de ser ciencias para convertirse en una colección de fenómenos. Hay una cosa, es decir, nos parece que hay una cosa que llamamos oxígeno, otra que llamamos hidrógeno; nos parece hacer que los juntamos en un recipiente, que hacemos saltar la chispa eléctrica y que se juntan los dos gases en uno que llamamos vapor de agua. Bien. Pero, ¿hemos aprendido que verdaderamente son lo que nos parecen? No, porque esto ya no es fenómeno. ¿Hemos aprendido que la chispa eléctrica tiene la virtud de producir la combinación de los dos gases? No, porque sólo hemos experimentado tres ó cuatro fenómenos sucesivos, pero no la relación de causalidad. ¿Hemos aprendido la realidad misma de los fenómenos como tales? Si no creemos á la evidencia con que se nos impone el principio: todo fenómeno supone causa, toda cualidad reside en un sujeto; tampoco podemos creer que verdaderamente percibimos los fenómenos dichos, porque no los sabemos mejor ni con más claridad y necesidad.

Decía un positivista de la escuela que llaman ahora neokantiana: «La experiencia es la piedra de toque de la ciencia; lo que no se puede experimentar no es científico; sabemos que los cálculos astronómicos tienen valor real, porque los fenómenos vienen á comprobarlos despues de predichos por los astrónomos.» Hé aquí mutilada la ciencia por el capricho de algunos señores. ¿Con qué derecho quieren imponerse al mundo entero ilustrado que llama ciencia al conocimiento de lo trascendental, que admite un grupo de ciencias racionales? ¿Con qué derecho se niega lo absoluto y necesario, por ejemplo, de la moral y el derecho? ¿Con qué derecho se incurre desde el principio en una manifiesta contradicción, cual es la de suponer que no percibimos sino el fenómeno, que sólo conocemos lo relativo y contingente, y afirmar en seguida que *no es posible* conocer más? La posibilidad ó imposibilidad ¿no es algo del orden trascendental, algo que no es fenómeno, que no es experiencia? La experiencia es ciertamente la piedra de toque de la verdad del conocimiento en las ciencias experimentales, en las que caen bajo el dominio

de los sentidos; pero ¿cómo lo ha de ser en aquellas que son objeto inmediato de la razón, que no se pueden someter á la experiencia? Habría que declarar legítimo en este punto el escepticismo más universal, y áun, como llevamos dicho, habría que extenderle á la misma experiencia. No estoy más cierto de que ahora veo, palpo, pienso, discurro, que de un teorema de matemáticas, de un principio metafísico, de una ley moral. Pues ¿por qué es legítima mi certeza de lo primero y no lo es de lo segundo? ¿Porque acaso esa necesidad con que lo percibimos será una condición subjetiva, una ley del *yo* pensante? Pues en ese caso, ¿cómo nos consta que las modificaciones fenomenales que percibimos no son también cosa exclusivamente interna, obra natural del mismo *yo*, aunque tengamos tantas veces conciencia de no ser él el agente, pues que esto bien puede ser una ilusión? ¿Y no desaparece así de todo punto toda realidad, y por consiguiente toda filosofía y toda ciencia? Evidentemente se ha extremado la crítica del conocimiento, se ha extremado la desconfianza, se han traspasado los límites de toda prudencia, se ha desoido al sentido común, se ha hecho imposible la vida humana, si ella ha de llevar algún carácter de razón y consecuencia. El positivismo está, pues, fuera de la ley humana, fuera de las condiciones de la vida natural y científica, en cierto sentido, aunque no común á todos los positivistas, es un retroceso á las primeras edades de la filosofía griega y á los juegos dialécticos de los sofistas académicos, que tan mal efecto causaron á la sesuda experiencia y buen juicio de Catón.

Mas volviendo á los krausistas, que comienzan la filosofía con esos recelos y desconfianzas hácia nuestras facultades cognoscitivas, que recelan del sentido común, que declaran imposible la ciencia si no tenemos un punto de partida cierto, inmediato y universal que nos lleve al principio real de la misma, el cual la contenga toda y la demuestre; estos señores fracasan desde su punto de partida, porque está muy léjos de ser inmediato, tal como le entienden, ni cierto, ni universal, porque se llega á él despues y mediante conocimientos anteriores, porque no puede ser cierto ni dudoso,

verdadero ni falso, puesto que nada afirma, y en fin, porque la *noción pura yo*, que ellos dicen, no es el yo que entienden los hombres al pronunciar esta palabra. Está por consiguiente cerrado el camino para el análisis krausista, no pueden razonablemente dar un paso más, están fuera de la verdad y de la realidad desde el principio del sistema, y por lo tanto, éste no puede menos de ser puramente ideal, fantástico, radicalmente falso.

A la primera pregunta que se hacen despues de lo dicho acerca de la percepción *yo*, «la contestacion es llana,» dice Sanz del Rio: *Yo soy uno, el mismo, todo yo*. Tan llana es que podría apostarse á que no contesta de ese modo á la pregunta *¿qué eres tú?* uno entre diez mil, si no son ya krausistas y lo saben de memoria. Si la pregunta se hace á un español, probablemente contestará *yo soy de tal partido*; y si se le advierte que no se trata de eso, sino de qué es esencialmente, lo regular es que responda: *qué de de ser, ¡hombre!* ú otra respuesta cualquiera, menos *yo soy uno, el mismo, todo yo*. Y no es esto decir que la tal respuesta no sea verdadera, como lo es la de los escolásticos, que dicen en otra forma: *Soy uno, bueno, verdadero*; es que la tal respuesta es de un filósofo que ha discurrido mucho ántes de poder hacerse la pregunta y responderla; es que no es esa la marcha natural del conocimiento precientífico, y puede serlo la del científico como pueden serlo otras muchas, pero despues de saber distinguir lo uno de lo vario, lo idéntico de lo no idéntico, lo todo de la parte ó de lo parcial. Y es, finalmente, que con tal pregunta y tal respuesta se andan buscando las categorías metafísicas de los séres, se endereza la investigacion hácia las *esencias*, como si esto fuera lo principal, en vez de enderezarla hácia las relaciones, que son lo importante para el hombre; sin que esto sea decir que nada conoce ó nada le importa conocer de las esencias, en lo cual ahora no me meto. Sólo digo que el medio más apropiado para esterilizar la ciencia es dirigirla por este camino; y que lo principal para este sér relativo que llamamos hombre, es *obrar*, y para obrar conocer relaciones, y este conocimiento supone y trae consigo como consecuencia el de los séres, esto es, la moral

produce la ontología, y no al revés. Por lo demás, ni esas ni otras *esencias* son lo primero que concebimos despues de percibir el *yo*, sino que han precedido infinidad de conocimientos y racionios, y sobre todo, ha sido preciso saber ántes lo que es lo uno, lo mismo, lo todo. El concepto de *yo soy el mismo*, es el de la identidad personal, que no puede adquirirse sino mediante repetidos actos de conciencia y mediante la memoria, prescindiendo ahora de la educacion y el lenguaje, que ejercen aquí, como siempre, principalísimo papel. Y esa identidad personal, ó sujeto permanente de modificación transitoria, se ha llamado sustancialidad, sustancia, y no habia motivo para inventar la palabrilla *seidad*, procedente de la *aseidad* de los escolásticos, que significa otra cosa. Pero estos son pecados veniales que no nos asustan. Tampoco comprendemos bien la parte de la respuesta *yo soy todo yo*, «no como una totalidad de partes, sino ántes de pensar en partes, pues no podemos pensar en partes sin suponer el todo.» ¿Y podemos pensar el todo sin suponer las partes? ¿Qué gerigonza es esta? ¿No dice el todo relacion á partes y las partes al todo? ¿Es posible pensar en un término relativo, como *tal*, sin pensar en su correlativo? ¿Se puede pensar en padre sin pensar en hijo, en anterior sin pensar en posterior, en más grande sin pensar en más pequeño, etc.? Si en uno de esos términos se piensa sin referirse á su correlativo, es que no se piensa en el relativo como tal; puédese pensar, por ejemplo, en un padre, no como padre, sino como hombre, bueno, alto, sabio, etc., pero entónces no se le piensa como relativo, miéntras que al pensar en *el todo*, forzosamente nos referimos á las partes, porque el concepto de todo no admite ni tiene otra significacion ni existencia que el conjunto de las partes. No insistiremos en esto, que es elemental, pues cualquiera con mediana reflexion puede averiguar cómo nos formamos los conceptos de todo y parte *á la vez*, como sucede con todo lo relativo; basta llamar la atencion sobre lo mal que han debido encontrar los krausistas no sólo á la filosofia, sino al mismo sentido comun, cuando tratan de reformarlos hasta en sus elementos.

Sacamos, pues, de lo dicho, que el conocimiento *yo* no es

el principio del conocimiento de lo determinado que hay en mí, sino, por el contrario, éste es condicion indispensable para llegar á formar aquél; que si no pensamos en algo determinado ni en el conjunto de lo que forma el *yo*, cuando tomamos esta palabra como pronombre personal ó adjetivo posesivo, es porque el hábito hace que no necesitemos fijarnos en ello, pero, sin embargo, queremos dar á entender el compuesto humano, la persona, lo mismo que si en ello nos fijáramos; que la respuesta: *yo soy uno, el mismo, todo yo*, supone formado ya el concepto de ser, unidad, identidad, totalidad, que se han ido formando más ó ménos laboriosa é imperfectamente ántes que el concepto *yo*, y luégo, reflexionando sobre nuestra conciencia y advirtiendo lo que hay permanente en nosotros mismos, y lo que hay variable, y la multiplicidad de partes relacionadas y conexas que forman la persona determinada A ó B, podemos entender y decir: soy uno, el mismo, soy enteramente lo que soy, aunque este *enteramente* es una redundancia manifiesta.

Para terminar este asunto nos falta apreciar un párrafo de Sanz del Rio, en que dice que estas concepciones comunísimas del espíritu no son vanas, sino muy interesantes para el que ama la verdad *por sí misma*, — como si no sucediera lo propio con quien ama la verdad *para practicar el bien*, — y que son además de inmensa aplicacion práctica, pues vienen á establecer este mandamiento: *Sé uno, el mismo, todo contigo; realiza en unidad, en propiedad, en totalidad la ley de hombre en todas sus funciones y relaciones, por toda tu vida*. Siendo la *unidad, seidad, omneidad* propiedades metafísicas, esencias del *yo*, es evidente que no podrá despojarse de ellas sin dejar de existir; es, pues, una impertinencia presentarlas como precepto, ya que se han de cumplir forzosamente, quiéralo el hombre ó no lo quiera: siempre es y será uno, el mismo, todo él. Sólo que, en la especie de aforismo citado, se toman ya estos conceptos con alguna diversidad, en sentido distinto, y por tanto nada dicen ni imperan aquellas propiedades ó esencias: no es idéntico, por ejemplo, ser un hombre él mismo, cosa que forzosamente es, y obrar en consecuencia con su conducta

anterior, que es lo que se quiere decir en la frase: *Fulano siempre el mismo*. Y áun esto último podria ser tanto como canonizar el mal, si la conducta y carácter anterior no eran buenos: un muchacho ligero, voluble, calavera, disipado en su carácter y conducta, *debe* dejar de ser *el mismo* y variar de conducta y carácter. La moral, la práctica, el deber, son cosa que no procede de nuestras propiedades trascendentales, como las llaman los escolásticos, ó de nuestras esencias, como dicen los krausistas, como si cada sér tuviera más de una esencia; sino que, supuesta la esencia, nos vienen de fuera, del bien sustancial y absoluto, que es Dios, sin el cual no hay moral ni bien posibles, por más que nuestras esencias sean las que quieran, y por el cual somos lo que somos y estamos obligados á obrar segun su *santisima* voluntad, origen y fuente de toda moral y de todo bien.

FRANCISCO CAMINERO.

DEL HONOR EN LAS MONARQUÍAS.

I

Sabido es de cuantos han cultivado, siquiera someramente, los estudios de la ciencia política, la ingeniosa clasificacion ensayada por Montesquieu de los principios de orden moral que han de animar, segun él, á las diferentes especies de gobiernos posibles, preponderando en ellos, á saber: la *virtud* en las Repúblicas democráticas, así como en las aristocráticas la *moderacion*; el *temor* en los Despotismos, y en las Monarquías el *honor*.

El afamado autor de *L'Esprit des lois*, en cuya obra figura la clasificacion susodicha, con haber gozado de universal autoridad por mucho tiempo, no estaba exento, á nuestro juicio, de graves defectos; y pocos serán los criticos concienzudos que hoy no convengan en que hubo de pagar deplorabilísimo

tributo al espíritu descreído y escéptico, que tanto privó en la segunda mitad del pasado siglo y en la primera del actual, y que hoy, por dicha, está mandado recoger como cosa añeja y de muy mal gusto entre todos los hombres pensadores, y entre todos los publicistas serios, cuyos trabajos más acreditan á la prensa europea. Y sin embargo, como feliz compensacion de tan grave falta, resplandece en las interesantes páginas que debemos á la pluma de aquel insigne escritor, y resplandece constantemente, sin que jamás se apaguen sus vivísimos destellos, una cualidad de tal precio, que ella sola ha sido, y á mi entender es aún, y seguirá siendo siempre, suficiente para hacerle perdonar, ya que no para borrar, sus peores extravíos. Refiérome á la admirable y finísima sagacidad de observacion, con que acierta á penetrar en lo más recóndito y misterioso de la constitucion, naturaleza, modo de ser y de vivir de los diferentes pueblos, cuya historia, cuyas costumbres y cuya legislacion investiga y reconstruye, acabando por sorprender su espíritu vivificante y propio, y por arrancarles el último arcano que pudieran esconder en el polvo de sus venerandas ruinas.—Bajo este punto de vista, declaro paladinamente que el canciller frances nos ha parecido siempre superior á todo encomio, y que no nos han deleitado sus obras un punto ménos que pudieron deleitarnos allá en nuestros verdes años, las escenas más conmovedoras de una novela sentimental ó de un relato romancesco. Las distintas naciones que pueblan el globo, conviértense, bajo la pluma de Montesquieu, en otros tantos protagonistas; y sus diversas costumbres, sus alternativas de prosperidad y decadencia en otras tantas dramáticas peripecias, en cuyo apretado tejido se ocultan el secreto de su origen y la catástrofe de su desaparicion.

Pues bien. Uno de los puntos en que, á nuestro ver, queda más patentemente demostrada esa sobresaliente cualidad que avalora al *Espíritu de las leyes*, es precisamente aquél en que la apuntada clasificacion se enuncia. Bien sabemos que ha sido objeto de acerbas censuras, sosteniendo, al impugnaria varios críticos de nota, que ni la virtud es exclusiva de las democracias, porque virtud necesitan siempre los pueblos, y ella

ha de ser su más alto fin, como queria Platon en la edad antigua, cualquiera que sea la clase de gobierno por que se rijan; ni de la moderacion puede jamás eximirse todo gobernante, sin que degenera en tiranía su gobierno; ni el honor puede dejar de enaltecer los actos de la vida pública bajo cualesquiera regímenes; ni, por último, el temor es siempre garantía bastante eficaz para los déspotas contra las asechanzas de los conspiradores y las rebeldías de los pueblos, que un día, vencido todo miedo y todo sufrimiento agotado, tienen una hora de sublime despertar, que es la última del tirano. Ni desconocemos tampoco que todas estas observaciones serian perfectamente fundadas é irrefutables, desde el punto en que los respectivos principios ó sentimientos de orden moral asignados por Montesquieu hubiéranse calificado por éste de privativos de cada clase de gobierno, y como rechazados por los demás, segun así han querido, con poca justicia, dar á entenderlo aquellos críticos é impugnadores.

Mas puestas las cosas en su lugar, averiguado, como lo está, que no se trata en la aludida obra de principios exclusivos ó privativos, sino de principios característicos y *preponderantes*, ¿quién puede negar el ingenio, y sobre todo la verdad, la profunda verdad de las observaciones que á esa doctrina consagra en su libro Montesquieu? Deducidas de las pretéritas enseñanzas de la Historia, comprobadas quedan hoy por los hechos históricos posteriores. Y concretándonos á las Repúblicas democráticas y á las Monarquías,—que son las formas más en uso y más adaptables á la época moderna, digasenos:—¿cuándo han perecido las Repúblicas, que se fundaron en países cuya atmósfera moral no era propicia á sus naturales organismos, sino cuando han carecido de verdaderos republicanos, con virtudes republicanas de sacrificio, valor y abnegacion personal, ó sea, cuando los vicios han manchado á la libertad con lodo y sangre, justificando el tétrico apóstrofe de Madame Rolland junto á las gradas del patíbulo? ¿Y cuándo han sucumbido las Monarquías, sino en aquellos días de flaqueza y ofuscacion, en que se menospreciaron aquellos mismos principios y tradiciones por que llegaron á nacimiento y poderío, en que se deshonoró su propio

abolengo con claudicaciones vituperables ó concesiones inspiradas por el vértigo del Poder ó por el egoísmo de un momento, dejándose de justificar en ellas el dicho que Burke aplicaba á las libertades inglesas, llamándolas *nobleza*, porque ya eran tradicion y honor de su raza?

En esta materia los ejemplos son harto recientes para que sea menester refrescar su recuerdo, y las lecciones harto duras y cruentas para olvidadas.

Montesquieu tendrá, pues, eternamente razon, porque por boca de Montesquieu hablaba la voz de la naturaleza, de la doble naturaleza del hombre y de la sociedad. Fúndese una República sin tradicion y sin virtudes republicanas, y la República, despues de sucesivas convulsiones, se vendrá abajo fatalmente. Extíngase en una Monarquía el culto natural que ella debe á su propio origen, á los propios principios por que tuvo vida, al glorioso abolengo de sus dias de gloria y de grandeza; deshónrese con ella y de esta suerte su más excelsa personificacion, y en las sienes del más inepto ó del más infortunado de sus príncipes trocaráse la diadema régia en corona de espinas, y cetro de caña vendrá bien pronto á ser el cetro de oro en sus flacas y vacilantes manos.

Esta es la ley de la Historia; ley que es fuerza no olviden, porque no estén escritos y ostensibles sus mandatos, no sólo los fundadores de Dinastías, sino tampoco los continuadores de ellas, y cuantos de buena fe trabajen ó influyan en la afirmacion de su prestigio ó en su dichosa consolidacion.

II.

Carácter moral que resulta del religioso cumplimiento de los deberes impuestos por la sociedad ó la opinion; gloria ó buena reputacion que sigue á la virtud, al mérito ó á las acciones heróicas, la cual trasciende á las familias, personas y acciones mismas del que se la granjea (D. de la Acad.);—impulso que nos lleva á conservar la consideracion de nosotros mismos y de los demás; cualidad que nos arrastra á acciones nobles y valerosas (D. de Littré);—elevado y puro móvil de toda dignificacion humana; fuente de las más santas abne-

gaciones y causa de los más admirables sacrificios; generador de ese secreto y misterioso código cuyos preceptos, bien observados, producen lo que llamamos el espíritu de clase ó de cuerpo, de que tantas ventajas reporta una organizacion social bien cimentada;... es el honor, por su misma esencia delicada,—tan delicada como la de todo lo íntimo y espiritual,—una de esas ideas primeras que se apoderan de un alma bien templada y la subyugan é inspiran, áun ántes, mucho ántes que los labios acierten á formularla; uno de esos sentimientos profundos é indestructibles en todo generoso corazon, que le fuerzan á latir vivamente, áun ántes, mucho ántes de pensar en explicarlo por su intensidad ó definirlo y describirlo por sus causas ó por sus efectos.

De todas suertes, entendemos que el honor, el verdadero honor, ese honor que nos guia derechamente á lo bueno y elevado, ese honor que en sus más altas ó bellas manifestaciones nos mueve irresistiblemente á unánime loa y á franca admiracion, es producto legítimo, directo y natural del Cristianismo;—porque el Cristianismo, que es á la par nuestra religion, nuestra regla de conducta y nuestra honra, fué la doctrina purísima que inspiró á la persona humana el conocimiento de su origen en Dios y de su sobrenatural destino, y porque el Cristianismo, inspirando así al hombre, redimiéndole de la ignorancia y servidumbre en que yacía, emancipando á la mujer, enalteciendo la virginidad, fué el que transmitió á los dos sexos la nocion del mérito ó demérito de sus actos con el sentimiento de la libertad y de la dignidad personal, y diré—valiéndome de la frase de uno de los prohombres de la Revolucion del 89, mal aplicada á la famosa *Declaracion de los derechos del hombre y del ciudadano*,—el que recogió del suelo y entregó verdaderamente á la humanidad sus perdidos ó ignorados títulos.

Siendo esto cierto, como lo es, sin que pueda desmentirlo la más severa crítica histórica, claro está que cuanto más genuinamente cristiana haya sido una civilizacion, tanto más enérgico y profundo habrá sido tambien el culto que haya rendido al honor en sus exteriorizaciones, así individuales como colectivas, aliado al íntimo deber de conciencia; y que,

por el contrario, cuanto más decaída ó corrompida en sus sentimientos cristianos, cuanto más apartada de las vías de verdadera cultura, tanto más desviada se la habrá visto de su culto por el honor.

De dignidad, pues, de noble y cristiana dignidad, nítrese ese indefinible pero enérgico sentimiento del honor; y hay un honor, dentro de la cristiana civilización, para el individuo, y hay otro honor para las colectividades ó naciones.

Al individuo muévele y obligale el honor á respetarse á sí propio, en su carácter y condicion de sér moral y libre, para merecer el respeto ajeno y justificar el que él tribute á aquellos de sus semejantes que no hayan hecho cosa por enajenárselo. Condúcele á ser consecuente consigo mismo, ó sea con aquellos principios de honestidad, virtud y justicia, que ha proclamado norma de sus actos y meta de sus aspiraciones. Sujétale á imponer á su bajo egoísmo, ya tome forma de concupiscencia sórdida ó de loca y ardiente pasión, el implacable freno del deber, principio superior con cuya observancia se enaltecieron sus mayores ántes que por sí mismo pudiera comprenderlo y reverenciarlo. Y en momentos supremos, en grave colision de intereses encontrados, unos de condicion terrenal y pasajera, otros de condicion moral é inmutable, en todas esas graves crisis de la vida humana, en que se entabla fiera pelea entre las pasiones y los deberes, engrandécele y agigántale hasta el punto de darle fuerza sobrada, á él, inerme criatura, débil caña azotada y encorvada por el vendaval, para inmolar persona, afecciones, bienes, todo, en aras de esa sublime deidad que con dedo fijo le muestra, en recompensa, la senda que conduce al infinito bien.

Y por esto, sólo por esto, es tan grato y seguro el trato con los hombres que son honrados, y tan inseguro é ingrato el comercio con los que no lo son. De aquéllos, como que se sabe que obedecen á principios superiores de conducta, como se los ve siempre subordinando sus intereses ó pasiones á un ideal inmutable que se refleja en su conciencia, no se duda jamás de lo que pensarán, de lo que decidirán, de lo que ejecutarán en momentos dados, siquiera sean momentos su-

premos. De éstos, como se los siente huérfanos de esa alta y noble direccion interior, naves sin gobernalle en la procelosa navegacion de la existencia, ¿cómo se va á saber el rumbo que tomen ó el derrotero á que se arrastren cuando rujan los vientos de la pasion, ó se encrespen las olas del interes y de la duda?

Podrán ser coetáneos y hasta hermanos en Cristo el hombre de honor y el malvado; pero semejantes, verdaderos *semejantes*, en el sentido literal y cristiano de la palabra, sólo podrán serlo dos hombres de bien.

A las naciones muévelas y oblígalas tambien el honor á respetarse á sí propias, en su carácter y condicion de naciones cristianas y cultas, que se rigen, gobiernan y obran bajo la egida de un principio superior á su material engrandecimiento ó á su pasajera fuerza, atemperándose en todo á la justicia y equidad, en sus relaciones con vecinas ó apartadas gentes, á fin de granjearse el respeto y estimacion que las atraiga, y legitimar, á un tiempo, el que las mueva á influir en ellas. Condúcelas á ser consecuentes consigo mismas, ó sea con su tradicion, con su espíritu histórico, con aquella ley interna y constitutiva, gracias á cuya fuerza vital nacieron á vida independiente y nacional en el espacio y tiempo, modificándose sólo suavemente al compas del progreso general de las épocas, aunque sin renegar jamás de su abolengo, de sus glorias antepasadas, patrimonio moral que heredaron de las generaciones cuyos huesos el polvo de los siglos amasó bajo su planta, formando ese elemento tan material é inmaterial á la vez que se llama el suelo, el territorio sacratísimo de la patria. Sujétalas á imponer á su particular egoismo, ya tome la forma de ambicioso sueño de conquista, ya la de altivez ú orgullo nacional, el implacable freno del derecho y de los fines civilizadores que sus mayores habian respetado aún ántes que la actual generacion pudiera comprenderlos y reverenciarlos; porque no constituye la nacionalidad histórica la sola generacion que hoy pasa y muere, sino la larga serie de generaciones que ayer la precedieron y cuyo patrimonio heredó, no ménos que las que habrán de sucederla, mirándose en sus hechos y juzgándola por sus

ejemplos. Y por último, si la nación de que se trate es una nación histórica y secularmente constituida y regida bajo una Monarquía hereditaria, que es la sola Monarquía verdadera, porque es la sola que realiza plenamente la unidad y perpetuidad que son de la esencia del poder en las sociedades humanas —pues con harta razón se ha dicho que la Monarquía electiva no es sino la peor de las Repúblicas,—á esa nación fuérzala el honor á honrar y reverenciar, por todos los medios y por mil maneras, á la institución soberana que simboliza y resume toda la historia de su existencia autónoma, con sus páginas de dolorosas vicisitudes ó catástrofes y sus narraciones de las jornadas de gloria inmortal, y por consiguiendo al hombre, al Monarca, al Príncipe en quien la institución se simbolice y encarne, miéntras en él se encarne y simbolice; pues como las Naciones no son sólo hijas de hoy, sino también de ayer, no se humillan ni empequeñecen los pueblos monárquicos aclamando, festejando y reverenciando al Rey, ántes se agrandan y exaltan inclinándose ante él y dándole el título de Majestad, porque, al hacerlo, es ante ellas mismas ante quien se inclinan, y es la propia majestad de su historia patria la que proclaman, saludan y honran.

III.

Y no vienen ménos obligados por el honor los mismos Reyes, en los pueblos monárquica y hereditariamente gobernados á que se alude en los anteriores párrafos, á dar ejemplo á todos, grandes y chicos, de constante respeto á todos los efectos y manifestaciones de aquella ley histórica, constitutiva, esencialmente nacional, por cuya virtud vino á parar el cetro entre sus manos y á posarse en sus sienes la corona de la realeza. Respetando y guardando fidelísimamente esa ley—sin perjuicio de las alteraciones de forma que traiga el mudar de los tiempos y sin mengua de aquellas instituciones patrias con que se armonice la Institución Soberana—se respetan á sí mismos, porque respetan la Nación que en ellos se mira y personifica, y adquieren el más

firme é indisputable de los títulos á su amor y lealtad. No respetándola, en todo lo que tiene de esencial y fundamental, se deshonraria deshonrándola, porque obrando así ligera ó tiránicamente, habrían hecho polvo su propio pedestal, habrían roto el cetro y habrían arrastrado la púrpura por el fango.

Y, por ende, no ménos obligados quedan á igual observancia aquellos gobernantes que, como Ministros del Rey y hombres de Estado, se adjudican el mérito ó demérito de las decisiones del Poder Supremo, y en la Monarquía constitucional ó participativa moderna escudan con su responsabilidad la irresponsabilidad legal del Monarca. A ellos, que con sus consejos pueden afirmar y engrandecer ó debilitar y perder á la Monarquía, obligales más estrechamente que á nadie la ley ineludible del honor, que Montesquieu invocaba, á conformar las bases cardinales de su gobernacion con las que lo son de la institucion monárquica en su naturaleza y esencia, y con las que lo son de la ley nacional y constitutiva, por que ha tenido sér, vida y fisonomía propias el Estado, que bajo la fe de su lealtad é inteligencia trabaja y alienta por la escabrosa senda del progreso humano.

¡Ay de los que tal desconozcan! ¡Cuán duro será para ellos el postrer dictámen de la historia! Pero ¡benditos mil veces los que á tal fin encaminen su palabra, sus consejos, su accion! ¡Ellos habrán salvado con el trono la sociedad, y una serie indefinida de generaciones transmitirá á la posteridad su honrado nombre. España, Nacion esencialmente monárquica, está aquí, con su historia, comprobándolo. Ella dejará de ser España ántes que deje de bendecir y venerar el nombre de Cisnéros... ¿Por qué? Porque Cisnéros, conformando su política con el interes nacional é histórico de esta Patria, afirmó el Trono honrándolo, y dió inmensa honra á la Nacion. Pero ¿cuántas generaciones todavia execrarán en España el desdichado nombre del Príncipe de la Paz? ¡Sólo Dios lo sabe! Y ¿por qué? Porque ese vulgar valido deshonraba á la Nacion cuando deshonraba al Trono.

Ahora, y haciendo aplicacion más concreta de esas reflexiones, suponemos una Monarquía cristiana, tradicional y here-

ditaria, siquiera se halle templada por instituciones libres, representativas y cooperativas en el ejercicio del Poder soberano: ¿podrá serle lícito, como cristiana ó católica, tolerar la inmoralidad en cualquiera forma ó esfera en que germine ó se manifieste? ¿Será político y digno y honrado en ella permitir ataques ó menoscabos en la religion que es su propia religion, siéndolo del Estado, porque lo es secularmente de la Nacion entera? ¿Y no se destruiria á sí propia, zapando los más sólidos cimientos en que, como hereditaria y tradicional se asienta, si pretendiese armonizarse con principios políticos que son la negacion de sus propios principios, mezclando y confundiendo su plena é histórica soberanía con la mudable y antojadiza soberanía individual de las muchedumbres, y equiparando su funcion permanente y continua con las discontinuas é inciertas funciones de los Poderes amovibles?

En cualquiera de esos tres casos la supuesta Monarquía negaríase y desautorizaríase á sí misma. Y hé aquí por qué, á nuestro entender, faltaria evidentemente á la ley de su honor, preparando su ruina, aquella Monarquía cristiana y tradicional ó hereditaria que no fuese fiel mantenedora y guardadora de la pureza de la fe y de la moral católicas profesadas por sus súbditos, defendiéndolas contra cualesquiera agresiones, sin perjuicio de evitar las persecuciones personales por las creencias privadas y mantener el respeto al sagrado de cada hogar.

Hé aquí tambien por qué faltaria á la ley de su honor y prepararia su ruina, si no pusiese sus más enérgicos conatos en atajar la inmoralidad administrativa, allí donde ésta hubiese echado raíces á merced de lo revuelto de los tiempos y de lo precario é inconsistente de las instituciones. Y hé aquí, por último, por qué del mismo modo violaria la ley de su honor y destruiríase, segunamente, á la corta ó á la larga, si consintiese que al dogma esencialmente conservador de su soberanía total, permanente, histórica y hereditaria, como nacional, se opusiese el dogma racionalista, individualista, revolucionario y disolvente de la soberanía popular, ó de las mayorías numéricas.

A nuestro juicio, por tanto, —y creemos apoyarnos firmemente en las enseñanzas de la historia y en las exigencias de la lógica cuando esto sostenemos, —el Rey católico es incompatible con la libertad de cultos, que rechaza la religion del Estado y hace el Estado ateo; —el Rey cristiano es incompatible con la inmoralidad de las costumbres privadas y públicas, y tiene estrecha obligacion de dar en todo alto ejemplo de virtud, justicia y honradez, arrojando todo el peso de su potestad contra quien quiera que sea que vulnere estos santos principios; y el Rey tradicional, legítimo y hereditario, es finalmente incompatible con instituciones similares que se proclamen revocables, y con el mandato imperativo que suponen las delegaciones de poder por sufragio universal.

Ligado está el prestigio del Rey católico, no ménos que la fuerza moral y material de la soberana autoridad que ejerce, con el prestigio, la fuerza y la autoridad que alcance en el Estado la fe que profesa. Ciego estaria si tal no viera; pues sancionadora la religion, con sancion supernatural, de todo poder y toda autoridad en la tierra, cada profanacion, cada menoscabo, cada ostensible violacion de ella acarrearía inevitablemente otra violacion, otra profanacion y otro menoscabo para la autoridad del Rey. Al respeto de la religion católica del Estado católico precisa, pues, que vengan obligados todos los súbditos.

Mas tambien pueden inferir agravio á la religion del Estado áun sus más ardientes defensores y apologistas, cuando para su defensa y apología emplean medios inadecuados, ilegítimos, ó por su propia esencia inmorales y ocasionados á ser piedra de escándalo en las conciencias timoratas ó vacilantes.

¿Cómo se habria de creer, por otra parte, en la moralidad y sentimientos puros del Rey cristiano, si tolerase las corrup-telas, los vicios, los desórdenes, los cohechos y los abusos todos que hubiesen podido ingerirse en todos los ramos y esferas de la pública administracion? Lo ménos malo que podria sucederle es que se le reputase débil y flaco para extirpar los desafueros que la murmuracion agiganta; y ya esto

bastará; que al Rey que los pueblos reputen flaco pronto osarán las revoluciones arrancarle el cetro; mas aún pudiera sucederle que le reputasen cómplice de los vicios con que se compadeciera su trono; y entónces, ¡ay de la Monarquía! No se afirma la corona en las sienes del Monarca que queda deshonrado ante la opinion. Ley de honor es, por tanto, en él, acabar de una vez con tales daños.

Finalmente: ¿cómo podria estimarse fuerte y digno el Rey hereditario, cuya autoridad secular fuese discutida y puesta en tela de juicio, á cada hora, por las veleidosas muchedumbres, siempre inconscientes y propensas á posponer la razon á la pasion? ¿Qué sería de la soberanía del Rey hereditario, si hoy fuera legítima y mañana pudiera dejar de serlo ante las manifestaciones del sufragio popular? Ley de honor es, por consiguiente, para la majestad y para cuantos por ella gobiernan, rechazar tales principios en la Monarquía verdadera, en la Monarquía hereditaria.

Todo sér, ó toda institucion que falte á su ley propia, es ley inapelable é ineludible de la historia, que habrá de perecer fatalmente; y ya lo hemos dicho con Montesquieu: LA LEY DE LAS MONARQUÍAS ES EL HONOR.

IGNACIO M. DE FERRAN.

DEL NOMBRE GRAMATICAL

Y SUS ACCIDENTES Y OFICIOS EN LA LENGUA CASTELLANA.

I. Llamamos nombres ó sustantivos, en gramática española, á las palabras significativas de los seres, ya reales, ya ficticios, considerados como subsistentes por sí mismos, aunque hayan recibido (como se supone) la existencia del Criador.

Verdaderos nombres son, en consecuencia, los denominados pronombres por los gramáticos, especialmente los personales. De éstos

dijo ya el inmortal filósofo de Vich que, á su parecer, les convendría más exactamente el título de nombres interlocutorios ó locutivos que el de pronombres. Sin embargo, no los incluiremos nosotros en el género del nombre, por no creernos autorizados suficientemente para ser los primeros en practicarlo.

II. Los autores de gramática castellana ó española hacen del nombre varias clasificaciones: atendida su significacion, le dividen por lo general en comun ó apelativo y propio.

Entre las ideas que el hombre posee de los séres sustanciales, hay unas que se refieren á todos los individuos de una misma especie ó género, y otras que convienen solamente á un individuo: los nombres expresivos de las primeras se denominan apelativos ó comunes, v. gr., *hombre, ciudad*; y propios los significativos de las segundas, por ejemplo, *Jesucristo, Barcelona*.

Además, cuando la idea representada por un nombre comun designa varios individuos semejantes como formando un todo, recibe entónces aquél la denominacion de colectivo; *arboleda*.

El nombre se divide tambien, relativamente á su estructura, en simple, si consta de una palabra sola, v. gr., *orden*; y compuesto, si consta de más de una palabra, como *des-orden*.

Existen en nuestra lengua nombres compuestos de una preposicion regente y un nombre, *condiscipulo*; de una preposicion componente y un nombre, *disgusto*; de una preposicion regente, un nombre y un adjetivo, *enhorabuena*; de dos nombres, *bocamanga, carricoche, maestrescuola*; de un nombre, una preposicion regente y un adjetivo, *hijodealgo* (convertido en *hidalgo* por sincopa de la sílaba *jo* y sinalefa ó elision de la *e*); de un nombre y un verbo, *quitamanchas*; de un nombre y un adjetivo, *boquirubio*; de dos verbos, *ganapierde*; de un verbo, una conjuncion y otro verbo, *vaiven*; de dos verbos, una conjuncion, otro verbo y un pronombre, *correveidile*.

Asimismo se clasifican los nombres en primitivos y derivados, con relacion á su origen; pertenecen á la primera clase los que no nacen de otra palabra del mismo idioma, *diente*; y á la segunda los que proceden de un primitivo, *denticion*.

Subdividense los derivados de la manera siguiente: se denominan verbales, cuando proceden de verbo, *cantor*; gentilicios, si denotan la patria de cada uno, *español*; patronímicos, si son apellidos formados de un nombre propio de persona, *Sanchez*; aumentativos, cuando expresan la idea del sér con relacion de magnitud, *mujeraza*; y finalmente, diminutivos, si la designan con relacion de pequeñez, *mujercica*.

Estos nombres denotan también cariño unas veces; otras, ironía y desprecio. Sus terminaciones más comunes son: *azo, on, ote, onazo, arron*, para los aumentativos masculinos; *aza, ona, ota, onaza, arro-na*, para los femeninos; *ico, ito, illo, uelo, é ica, ita, illa, uela*, para los diminutivos masculinos y femeninos respectivamente.

Sin embargo, debemos advertir aquí que no todos los escritores de gramática española convienen en la utilidad de esta última división del nombre, ni ménos en la de las clases subordinadas á ella, puesto que los apellidos gentilicios y muchos de los verbales pueden ser considerados como verdaderos adjetivos: y tocante á los aumentativos y diminutivos, no forman éstos en rigor clase de nombres cuando «en el fondo (como dice á este propósito un distinguido gramático de la época presente) no se hace más que expresar un accidente de tamaño por medio de una modificación en la estructura del nombre radical» (1).

III. El nombre tiene la propiedad de significar la diferencia de sexo, así como la de expresar un sér solo ó más de uno. De aquí, pues, sus accidentes gramaticales, que conforme el dictámen de unos gramáticos, no son más que dos en castellano, género y número; y tres, según el de otros, que agregan el de la declinación á los citados (2).

Esta divergencia de opiniones nace del diverso sentido en que se toma la palabra declinación, pues unos la definen simplemente: variación en las desinencias; otros, conjunto de las diversas posiciones que puede ocupar un objeto en la oración; y otros, finalmente, serie ó conjunto de desinencias para expresar las relaciones varias que en la oración puede tener un objeto, refundiendo de este modo en una sola las definiciones anteriores.

No nos detendremos nosotros á examinar de parte de quiénes está la razón; porque además de que fuera este trabajo tal vez superior á nuestras fuerzas, creemos que así admitiendo como desechando el accidente gramatical á que hacemos referencia, se puede realizar el objeto primordial de la sintáxis castellana. Y en este caso

(1) D. José Giró y Romá, Gramát.

(2) Si por accidente gramatical se hubiese de entender la modificación que en su estructura material recibe un vocablo para connotar su relación con otro vocablo de la misma frase, según lo definen varios de los que han escrito sobre el arte de hablar en castellano, no debiéramos, en nuestro concepto, tener por tal accidente al género, puesto que la mayor parte de los nombres no sufren modificación para expresarlo.

el problema debe, á nuestro humilde entender, plantearse: entre la admision ó prescripcion del consabido accidente, ¿cuál es la más útil y ventajosa para el objeto expresado?

IV. Los partidarios de la declinacion castellana dicen que ésta, á imitacion de la latina, tiene seis casos, llamados: nominativo, genitivo, dativo, acusativo, vocativo y ablativo. Vamos á exponer el uso de cada uno de ellos, enumerando por consiguiente los oficios que puede el nombre desempeñar en la oracion.

El nombre está en nominativo, ó es sujeto, cuando unido al verbo expresa la persona ó cosa de quien éste afirma algo, v. gr.: «*Dios existe.*» El verbo debe concertar con el sujeto en número y persona.

Está el nombre en genitivo cuando denota posesion, y propiedad ó pertenencia, v. gr.:

«*La calma de mis sentidos*
Tú trocaste en alegría...»

(CALDERON.)

Los que no admiten la declinacion en nuestro idioma, dicen: el nombre que se junta con otro nombre ú otra parte de la oracion que haga sus veces, para completar la idea por ellos representada, se llama determinativo, v. gr.: «*Doctrina de Cristo.*»

En este caso el genitivo regido puede resolverse por un adjetivo derivado, siempre que lo consienta el uso, juez supremo del idioma, y el sentido de la expresion no se altere. Así el ejemplo anterior puede formularse de este modo: «*Doctrina cristiana.*»

El dativo, ó complemento indirecto, expresa fin, perjuicio ó utilidad; ó bien el sér á quien el sujeto dirige la accion del verbo, sin ser el término directo de ella, v. gr.:

«*Detuvieron á sus soldados entre Caldas y San Pol las cortaduras que los somatenes habian abierto, y cuyo embarazo los expuso largo tiempo á los fuegos de una fragata inglesa y de varios buques españoles.*»

(TORENO.)

«*Compré un libro para Juan.*»

Cuando el nombre designa el sér que recibe inmediatamente la accion del verbo ó el producto de esta accion, llámase acusativo ó complemento directo:

«*Y entre las nubes mueve*
Su carro Dios...»

(FR. L. DE LEON.)

En este caso el nombre va, por lo general, precedido de la preposición *á*, si es de persona; y también, aunque no lo sea, cuando la libertad de la construcción lo exija.

Hállase el nombre en vocativo, denominado también apóstrofe, cuando expresa el sér á que dirigimos la palabra:

«Estos, *Fabio*, ¡ay dolor! que ves ahora...»

(R. CABO.)

No se mira, sin embargo, al vocativo como verdadero caso, pues que aún en el latín termina por lo general como el nominativo, es decir, no posee desinencia propia.

El ablativo, llamado también complemento circunstancial, expresa alguna circunstancia de lugar, modo, instrumento, causa, tiempo, compañía, etc.

Ejemplos:

«¿Y dejas, Pastor santo,
Tu grey *en este hondo valle*, oscuro?...»

(FR. L. DE LEON.)

«No os arrojéis ¡oh jóvenes hispanos!
Con temerario afán á la ardua empresa...»

(M. DE LA ROSA.)

«.... Dióle sobre el cuello un gran golpe, y tras él *con su misma espada* un gentil espaldarazo.»

(CERVANTES.)

«Mientras vive ella alegre y sin el dedo,
Él se muere *de susto y de vergüenza.*»

(R. DE CAMPOAMOR.)

«Caerá tu juventud, y *en este día*
La gente que tus muros defendía.»

(De *La Jerusalem conquistada.*)

«Asentóse con el Cid.

A una mesa y á su lado...»

(Romancero del Cid.)

Además de los expuestos, tiene el nombre en la oracion los oficios siguientes:

Puede adjetivarse sirviendo de atributo á una oracion de las llamadas de verbo sustantivo, v. gr.:

«El amor es el Dios de los poetas,»

(AVENDAÑO, gramát.)

ó modificando á otro nombre: hay una comedia de Calderon titulada «La Dama duende.» En este caso la parte de la oracion que nos ocupa es un verdadero determinativo.

Reune igualmente el nombre la propiedad de juntarse con otro sustantivo, y á veces tambien con un pronombre ú otra parte de la oracion, sustantivada, para caracterizarlos; y entónces le denominan explicativo ó caso de aposicion los gramáticos, y epíteto los retóricos.

Ejemplos:

«El hijo de Jimena y gran Rodrigo,
Rayos horribles de la gente mora...»

(QUINTANA.)

«Vos, caballero pobre, cuyo estado...»

(T. DE MOLINA.)

«A vos, el apuesto, complido garzon,
Asmándovos grato la peñola mía...»

(MORATIN.)

La aposicion puede resolverse por una oracion de las llamadas de relativo, como tambien suprimirse sin alterar el sentido de la frase.

V. Dejamos consignado que el género de los nombres nace de la

propiedad que los mismos reúnen de significar los sexos. Siendo, pues, éstos únicamente dos en la naturaleza, si los idiomas hubiesen de proceder de una manera rigurosamente filosófica, no deberían admitir sino dos géneros, ó á lo más tres: el masculino, para los machos; el femenino, para las hembras; y el neutro, para los objetos que carecen de sexo. No obstante, algunos gramáticos admiten en nuestra lengua, además de los citados, otros tres géneros: *el comun, para aquellos nombres que, aunque convienen á los dos sexos, varían de género conforme á aquél de que se habla; el epiceno, para aquéllos que, con una misma terminacion y artículo, abrazan constantemente los dos sexos; y el ambiguo, para aquellos que, sin variar de significacion, se usan unas veces como masculinos y otras como femeninos; ó que teniendo más de una acepcion, se aplican al uno y al otro género* (1). Pero los nombres que los dos últimos géneros abrazan, pueden reducirse al masculino ó femenino, segun el sexo del sér á que se refieren (2), y considerarse como verdaderos adjetivos los comprendidos en el primero.

En cuanto á la razon de haberse concedido género á los nombres expresivos de objetos que no tienen sexo, los filósofos la explican por la inclinacion que se observa en el hombre de personificar áun las cosas inanimadas; añadiendo que para ello debió éste de atender unas veces á las ideas de fuerza ó debilidad, etc., que dichos objetos inanimados le ofrecieran; otras, á la terminacion de los nombres; y otras, tal vez las más, al capricho únicamente.

De las reglas que los gramáticos formulan para el conocimiento del género de los nombres castellanos, las unas están basadas en la significacion de éstos, y las otras en su terminacion.

Segun pues su significacion, son masculinos, por regla general, los nombres propios ó apelativos que designan los varones y sus empleos, profesiones ú oficios, animales machos, vientos, ríos, meses y montes; y femeninos, los propios ó apelativos de mujeres y sus oficios, animales hembras, ciencias y artes, reinos, provincias, ciudades é islas, como igualmente los de las figuras de la gramática, retórica y poética.

Se califican de masculinos, atendida la terminacion, los acabados en una de las letras *e, i, j, l, n, o, r, s, t, u*; y de femeninos, los ter-

(1) Gramática de la Real Academia:

(2) Como lo demuestra muy bien en su Gramática el notable escritor y gramático contemporáneo D. F. Gomez de Salazar.

minados en *a*, *d*, *ion* ó *z*. Pero estas reglas admiten numerosísimas excepciones.

Respecto á los nombres compuestos, aquéllos cuyo último componente es un nombre en singular, son del género de éste; y generalmente masculinos los terminados por un nombre en plural.

Finalmente, hay algunos nombres que, admitiendo dos acepciones, son masculinos ó femeninos, según el sentido en que se tomen. Tales son: *canal*, *cometa*, *corte*, *frente*, *levita*, *márgen*, *orden*, *parte*, *pez*, *tema*, y algunos otros.

VI. Expuestos ya los accidentes de declinacion y género de los nombres, réstanos sólo ocuparnos en la explicacion del número.

Deriva éste, conforme dijimos ántes, de la propiedad que tiene el nombre de expresar un individuo sólo ó más de uno. Por consiguiente, los números en nuestro idioma son dos: singular y plural. Se dice que está en el primero un nombre, si denota un solo sér; y en el segundo, cuando se refiere á dos ó más séres.

Los nombres castellanos forman el plural generalmente, añadiendo una *s* al singular si termina éste en vocal breve ó en *é* ú *ó* acentuadas, *carta*, *café*, *landó*—*cartas*, *café*s, *landós*; y la sílaba *es*, si acaba el nombre por consonante ó vocal acentuada, menos las dos anteriormente dichas, *verdad*, *baja*, *alell*, *tisú*—*verdades*, *bajá*s, *alell*es, *tisú*s. De esta regla se exceptúan *mamá*, *papá* y *sofá*, que admiten sólo una *s*; *maravedí*, del cual se forman *maravedis*, *maravedies*, *maravedises*; y *lord*, que hace *lores*.

Los terminados en *z*, cambian en *c* dicha letra cuando pasan al plural, *doblez*, *dobleces*.

Tienen el plural como el singular los nombres regulares y esdrújulos terminados en *s*, *el* ó *los* *juéves*, *el* ó *los* *éxtasis*. *Album* sigue también esta regla, á pesar de que no falta quien escribe *álbumes*. No nos parece esto infundado.

Tocante á los compuestos, los formados por un adjetivo y un nombre en singular suelen admitir el plural en ambos, *gentilhombre*, *gentilshombres*. Aquellos cuyo primer componente ha sufrido alteracion, y los que se han formado de dos nombres, generalmente sólo consienten el plural en el último elemento, *gallipavo*, *bocamanga*—*gallipavos*, *bocamangas*. A esta regla se sujetan igualmente los compuestos de verbo y nombre, *portafusil*, *portafusiles*; y los que designan pueblos, siendo también apellidos, *Villafranca*, *Villafrancas*.

Por último, los compuestos, cuya segunda parte está en plural, tienen igual terminacion en ambos números, *el* ó *los* *cortaplumas*.

Los nombres *albricias*, *angarillas*, *exequias*, *puches*, *trébedes*, *miéntes*, *nupcias*, *maitines*, *creces*, *fauces*, y algunos otros, aunque tienen forma de plural y no admiten la de singular, pertenecen realmente á este último género (1).

Tienen la forma y significación de plural, y no se usan en singular, los nombres *manes*, *penates*, *lares*, y algun otro.

Al contrario, repelen por lo comun el plural los nombres propios de persona; los de las partes del mundo; los de reinos, provincias, ciudades, montes, mares y rios; los de virtudes; los de ciencias y artes; los de metales; los de ciertos frutos; algunos colectivos, especialmente los de institutos militares, *muchedumbre*, *caballeria*; y en fin, ciertos nombres latinos de uso corriente en nuestra lengua, *ultimatum*, *veto*, etc. (2).

Tienen dos significaciones los plurales *alfileres*, *baquetas*, *cortes*, *espadas*, *luces*, *trabajos*, *gracias*, y varios otros.

Finalmente, concluiremos recomendando á los escritores noveles pongan exquisito cuidado en el uso propio de ciertos nombres, como *suerte*, *ojo*, *parte*, *palabra*, *oído*, etc., que unas veces en singular y otras en plural entran á formar varios modismos de nuestra lengua; pues no es raro encontrar en escritos (excelentes por otra parte) de autores contemporáneos frases como las siguientes: en todas *suertes* de juegos, *trabarse de palabra*, no quitar el *ojo*, y otras semejantes, tan extrañas al carácter del idioma de Cervántes como frecuentes en las malas traducciones del frances.

P. ESCANELLAS.

ESTUDIOS SOBRE SISTEMAS PENITENCIARIOS.

LECCIONES DADAS EN EL ATENEO DE MADRID EN EL CURSO DE 1874 Á 1875,
POR D. FRANCISCO LASTRES.

Es un acontecimiento muy raro en nuestra patria la publicación de algun trabajo en la ciencia penitenciaria; por esto es que cada vez que tiene lugar, saludamos con cordial afecto al que entrega á

(1) Muy acertadamente, á nuestro modo de ver, establece el ya citado señor de Salazar que hay nombres singulares en la esencia y plurales en la forma.

(2) Sin embargo, úsanse á veces algunos de dichos nombres en el plural; pero es en sentido translaticio, ó bien porque son comunes á dos ó más objetos.

la imprenta su obra y su dinero para empresa tan noble y tan necesaria; y nuestro saludo es más cordial, porque sabemos que ni gloria ni lucro ha de reportar de su laudable resolución, ya que en España es arrojar trigo á la arena el escribir, el hablar y el decir algo sobre la ciencia que tiene por objeto moralizar y reformar á los penados, disminuir la criminalidad y dar así una gran garantía de reposo y de progreso á la sociedad. Comprenderáse así con cuánto placer hemos leído las *Lecciones* que el jóven letrado, Sr. Lastres, dió el año pasado en el Ateneo de Madrid, y cuánto aplaudimos que resolviera publicarlas, porque la palabra, por rica y galana que sea, por elocuencia que revista la frase, vuela, se enfria y se olvida. *Verba volant, scripta manent.*

Mas como el orador tiene sobre el escritor la inmensa ventaja de que la impresion de su discurso puede ser más ó ménos duradera, pero siempre fugaz, el escritor, que no recibe palmadas ni enardece sus periodos con el calor de los aplausos, tiene sobre si la desventaja de que la lectura de su trabajo es fria, desapasionada, silenciosa, y por tanto da á su propio trabajo el inconveniente de ser examinado con el escalpelo de la crítica: esto deberia por consiguiente dar por resultado la benevolencia mayor hácia el que escribe, siquiera para recompensarle de la ausencia del aura con que el orador termina sus periodos; y sin embargo, al ménos entre nosotros, sucede lo contrario; más apasionados por la palabra pronunciada que por la frase escrita, somos tan pródigos en el aplauso á la primera, como severos para la última.

En las *Lecciones* del Sr. Lastres, ha dado éste á conocer el resultado de sus lecturas, hechas con fe, con constancia y con aliento; demuestra la bondad y la variedad de las fuentes donde ha ido á buscar la materia de su trabajo, y tras este afan de dar á su auditorio y á sus lectores el espectáculo de la actividad intelectual desplegada en otros países, casi todos los de Europa, ménos España, en favor de los estudios penitenciarios, se olvida de si propio; y como presintiendo la indiferencia con que nuestro suelo acoge todo trabajo de esta índole, no cuida de las formas oratorias, cual lo hubiera hecho si de otra materia hubiese tratado, porque el desaliento se descubre en el tejido de la obra, no obstante la energia de algunos periodos. Tal vez tambien esto sea efecto del plan trazado, puesto que las *Lecciones* de que nos ocupamos, son como una ojeada general al vasto campo de la ciencia penitenciaria, y una exposicion rápida de los varios puntos que ésta abraza, de la diversidad de escuelas y tendencias que existen, del inmenso páramo y funesta atmósfera en

que están erigidos, y bajo la cual viven nuestras cárceles y presidios: áun en ello estuvo sobrado indulgente el Sr. Lastres, y más desnuda aún hubiéramos presentado la verdad, á ocupar el sillón del Ateneo.

Comprenderáse que sea una exposicion rápida y una ojeada general el trabajo del Sr. Lastres, observando que en 227 páginas en 4.º menor, se ocupa de las teorías de las penas desde el pacto social hasta las doctrinas de Roeder, de los diversos sistemas penitenciarios, de las colonias agrícolas correccionales, del jurado y del juicio oral, de las reformas del procedimiento criminal, de la supresion de la vigilancia de la autoridad, de las edificaciones carcelarias, casas de correccion para jóvenes, del Congreso de Londres de 1872, y de la Comision internacional de Bruselas en 1874, de la prision preventiva, etc., etc., puntos que requieren cada uno por sí gran desarrollo, capaz cada uno de aquéllos para un abultado volúmen. Tenemos en cuenta, sin embargo, que el señor Lastres se dirige á un público poco acostumbrado á este pasto científico, que las cuestiones penitenciarias son completamente virgenes entre nosotros, y temió sin duda la fatiga que pudiera causar el desenvolvimiento de tantas materias.

Dejando á un lado las indicaciones políticas y de actualidad que descuellan en algunas *Lecciones*, observamos que el Sr. Lastres es partidario decidido de las teorías de Roeder, así como de la supresion de la pena accesoria de sujecion á la vigilancia de la autoridad, y sobre ello debemos decir dos palabras. Las teorías penales de Roeder, que han pasado hoy á moda, no son sostenibles, á nuestro humilde juicio, en un Código penal ni en el terreno de los principios: es fatal esta corriente que se ha querido formar y que tanto ha desarrollado Despine, que el crimen es una enfermedad, y que los reos (enfermos) han de corregir sus inclinaciones por un tratamiento puramente terapéutico: nó, el crimen es el mal, y el mal social no es la enfermedad; en el criminal hay reflexiones, hay voluntad, hay libre albedrio, hay eleccion espontánea entre el crimen y el dominio sobre los móviles que lo inducen á cometer toda la escala que se recorre desde el foro interno más recóndito hasta la ejecucion del delito más atroz, las condiciones de origen del mal, de los medios de su ejecucion, de la mayor ó menor responsabilidad del autor, de la mayor ó menor voluntariedad del acto, de los antecedentes del mismo, de sus consecuencias, de los actos coexistentes con el delito, etc., etc., todo esto entra en el crisol del derecho penal, de la ciencia y de su forma externa, el Código, y ahí están las circunstancias eximentes,

atenuantes y agravantes para medir y pesar la gravedad de la agresión y la responsabilidad que por ella alcanza al reo. Las tendencias de la escuela de Roeder las juzgamos fatales para la ciencia del derecho criminal, para los mismos que la defienden, y sobre todo, para la sociedad. Hase confundido la reforma con la corrección, y son dos cosas muy distintas. La idea de la reforma, bien estudiada, bien comprendida y sobre todo bien interpretada, comprende más que la idea de la corrección; nosotros queremos reformar al penado, no corregirlo; queremos que la reforma se consiga, haciendo la pena *sensible, moral y físicamente*, diga lo que quiera la filantropía; si en la pena no hay el elemento material, pierde su nombre, su objeto y su fin. Si en el foro interno, la paz del alma se restablece con penas verdaderas y sensibles, ¿cómo se quiere considerar de mejor condición lo que entra en la sanción de la ley? Reforma, y reforma completa es lo que queremos para el criminal, y á ello tienden los sistemas penitenciarios, en todos los cuales la pena es sensible, moral y físicamente, aunque así no los entiendan los partidarios de Roeder. La corrección no es la reforma, tanto más cuando para aquélla se sujeta al reo á un tratamiento tan benévolo, tan indulgente, tan filantrópico, que contrasta de un modo lamentable con el mal social, con el delito cometido. Digase: á los jóvenes delincuentes hay que corregirlos, y á los que han pasado este periodo, hay que reformarlos, y se usará lenguaje propio, y se expresará lo que quieren los apologistas de cada sistema penitenciario, sea el de Filadelfia, el de Auburn, el de Crafton ó el irlandés.

Tampoco podemos aceptar la doctrina de la abolición acertada de la sujeción á la vigilancia de la autoridad: en un país donde las prácticas penitenciarias son detestables, no hay patronato para los licenciados de presidio, donde las cárceles y presidios son escuelas de inmoralidad y de todos los delitos, ¿cómo puede abogarse para que los que han extinguido sus condenas no sean objeto de una vigilancia especial? Diráse que nuestra policía está mal organizada y peor servida: muy conformes, y cien veces lo hemos lamentado; pero esto no arguye en pro de aquella opinión; réformese y reorganícese el servicio de policía, que harto urgente es, pero no se aplauda la abolición de una pena borrada hoy del Código de 1870, porque mortificaba á gran número de los que tomaron parte y secundaron ó aplaudieron la *Gloriosa*. Consulte el Sr. Lastres los hombres más distinguidos en la ciencia penitenciaria, y verá que todos consideran necesaria, imprescindible aquella pena accesoria para los países que desconocen de hecho el patronato.

Esto nos obligaba á decir nuestra imparcialidad por un lado, y nuestra pasion por los estudios penitenciarios por otro. Felicitamos cordialmente al Sr. Lastres por su vocacion á estos trabajos; le alentamos para que no ceje en ellos; que si hoy no se recogen en la ciencia penitenciaria ni lauros, ni aplausos, ni gloria; si lo poco que en la materia se escribe hoy no encuentra eco ni áun en las regiones oficiales, la semilla se van echando, y tarde ó temprano dará sus frutos. Dígalo si nó la acertadísima separacion de la triple Direccion general de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penales, dando á estos últimos un centro directivo especial, y esperamos que no ha de tardarse mucho en adscribir este negociado al Ministerio de Gracia y Justicia, que es su propio y natural departamento, desde el cual se puede separar más y más de la agitacion política á los empleados del ramo, y se puede éste reorganizar mejor. Repetimos, pues, que el Sr. Lastres merece los plácemes de cuantos se interesan por el progreso de las ciencias morales, á las que conviene dar tanto aliento é impulso, y le excitamos para que, concretando más y más el tema de sus estudios, dé nuevas muestras de la necesidad urgente de nuestra reforma penitenciaria.

PEDRO ARMENGOL Y CORNET.

SECCION HISTÓRICA.

APUNTES PARA LA HISTORIA DE CARTAGENA (1).

(Núm. 7. — 28 de Julio de 1873.)

EL NUEVO GOBIERNO.

Ayer ha quedado constituido el primer Gobierno de la federacion; pero la gravedad de la revolucion federal que se está llevando á cabo, en inminencia de una ardiente lucha con las fuerzas centralistas, y la urgencia de imprimir una marcha enérgica y uniforme al movimiento cantonal, no han sido suficientes á evitar las mil dificultades que siempre originan esta clase de poderes en los primeros momentos de su creacion.

No se han mezclado esta vez, por fortuna, las ambiciones personales, que no habiendo sueldos que cobrar ni honores que recibir, sino graves riesgos que correr, las bajas pasiones se apartan de las sociedades políticas que con tanta pureza comienzan.

Pero el largo tiempo trascurrido desde que se alzó la bandera de federacion en Cartagena, había movido á la Junta de salvacion pública de Madrid á nombrar una comision ejecutiva que á estas horas se hallará quizá batiéndose en Sevilla; y esto que era ignorado por las autoridades federales de Cartagena, hubiera podido producir complicaciones penosas, si no fueran reconocidas la abnegacion y buenas disposiciones de cuantos vienen trabajando por el glorioso término de nuestra revolucion.

La existencia de estos dos poderes nacionales no originará ningun conflicto. Ambos han respondido á la imperiosa necesidad de las circunstancias, y bastará que se encuentren, que lleguen á cruzar entre sí sus comunicaciones, para que á las primeras palabras se fundan en uno solo, como uno es su programa y el deseo de todos los sinceros federales.

(1) Véanse los números anteriores.

Pero aún había otra dificultad mayor; á pesar de su carácter personal, el ciudadano Bárcia, el iniciador de este movimiento, el más infatigable y eficaz de los propagandistas republicanos, se resistía á aceptar el puesto para que fué elegido por la junta de salvacion pública de esta ciudad y luégo por el directorio, tan pronto se constituyó; se negó por mejor decir á ejercer otro cargo que el de presidente de la Junta de salvacion pública de Madrid, porque así lo había prometido en su inimitable periódico, así lo tenía repetido á sus infinitos amigos, y así lo había resuelto firmemente su conciencia, y todos cuantos esfuerzos se hacian por los individuos del consejo, eran inútiles para decidirle á hacer un sacrificio más en favor de nuestra causa.

Pero el ciudadano Roque Bárcia, que rehusa tenazmente todo puesto que tenga carácter más ó ménos oficial, que no quiere dar lugar á que se rebaje el valor de sus esfuerzos é infatigables trabajos propagandistas, atribuyéndoles un precio mucho ó poco elevado, no podia resistir á las consideraciones de conveniencia para nuestra causa que le expusieron los individuos del gobierno, y generoso y noble como siempre, comprendió la gravedad de la situacion, y cerrando los ojos aceptó toda la parte que pueda caberle en el peligro.

Contreras sale hoy por fin á las doce al frente de la armada federal. Llévase muchos y buenos elementos de los que aquí contribuyeron poderosamente á imprimir carácter al movimiento. No quedaba un hombre de bastante representacion para continuar al frente del gobierno; serán necesarias con las potencias extranjeras, reclamaciones, protestas y contestaciones, que sólo en nombre de una persona caracterizada y reconocida en toda Europa, como Bárcia, pueden hacerse; al pueblo le costará trabajo dejarse guiar de su entusiasmo por otros que no sean los caudillos amados que han sido el alma de esta revolucion; y todas estas razones obligaron de tal modo al ciudadano Bárcia, que al fin, aunque haciendo constar en acta que sólo obligado por la imperiosa necesidad de las circunstancias, se avino á formar parte del gobierno y á aceptar su presidencia.

Bárcia con su entrada en el gobierno, anticipándose á lo que de él esperan todos los españoles, ha hecho un gran sacrificio, ha tenido que violentar sus propósitos, su voluntad, hasta sus inclinaciones: que correspondan todos á este sacrificio, proporcionándole la ocasion de que su gobierno no encuentre entre los nuestros la menor dificultad, y que nos sirva de ejemplo la noble actitud en que ha sabido colocarse á su llegada á Cartagena, para competir en obe-

diciencia á las disposiciones de su autoridad y en zelo por activar el cumplimiento de todos nuestros deberes.

Á LA NACION.

Los diputados de las Córtes constituyentes españolas que suscribimos, despues de haber discutido detenidamente el asunto que nos reune, y sin desconocer que en el Parlamento y por los medios reglamentarios, es como deben censurarse los errores gubernamentales, son de tal monta y trascendencia los realizados por el Poder Ejecutivo en estos últimos dias, que nos creemos obligados á protestar de ellos enérgica y solemnemente á la faz del país, para que nadie pueda sospechar siquiera que aceptamos hoy la mas leve complicidad en ellos, ni sancionamos para el porvenir sus quizá tristísimas consecuencias.

En una circular del señor ministro de Marina, y en un decreto del mismo departamento, y que han visto la luz pública en las *Gacetas* oficiales correspondientes á los dias 20 y 24 del mes actual, se asientan en la primera afirmaciones y dictanse en el segundo órdenes que, á nuestro juicio, son verdaderos atentados á la nacion, así en su organismo democrático interno, como en sus relaciones con las potencias extranjeras.

En un párrafo de la circular se establece el precedente funesto de que el Gobierno, brazo ejecutor de los mandatos del poder constituyente, puede cuando á bien lo tenga, censurar con acritud en documentos oficiales, retirar y modificar los proyectos de ley que han sido no ya sólo tomados en consideracion por la Asamblea, sino discutidos y aprobados uno á uno todos sus artículos.

No cabe mayor entorpecimiento de las funciones legislativas; no puede concebirse, en nuestra opinion veto más ofensivo á la soberanía nacional: no es dable más profundo falseamiento de la doctrina democrática.

El segundo hecho, generador de este documento, exige de nosotros gran mesura, sin igual prudencia, para no calificarlo con toda la severidad que lo juzga nuestra conciencia, que lo sienten nuestros pechos de españoles.

El ministro de Marina, de acuerdo con el Consejo de ministros y sin facultades, uno ni otro, para ello, decretan que sean considerados *piratas* en los mares jurisdiccionales de España, ó fuera de ellos, por las fuerzas navales de España ó extranjeras, los buques sublevados en el arsenal de Cartagena.

Prescindimos ahora de analizar la conducta de los que, encargados de sostener una bandera en cuyo lienzo brilla como dogma fundamental la consagración de los derechos individuales, niegan el derecho de gentes á aquellos que, movidos por una impaciencia que ni el mismo presidente del Consejo de ministros calificó con franqueza, se alzan en armas para plantear teorías políticas que juntos enseñáramos todos; es decir, que los colocan en una situación excesivamente peor que á los partidarios del oscurantismo, á los separatistas cubanos, y áun á los bárbaros traficantes de carne humana.

Lo que hoy cumple á nuestro propósito es formular una protesta y hacer dos declaraciones.

Protestamos contra ese decreto que, llamando á las potencias extranjeras, para que intervengan en nuestras discordias civiles, hiere y desgarras las más delicadas fibras del sentimiento nacional.

Declaramos: Que no tenemos ni aceptamos, en tal proceder, participación alguna: Que nuestra conciencia de legisladores rechaza tan lamentable disposición.

Declaramos también: Que tenemos una idea tan justa de la elevación de miras de todas las naciones extranjeras, que ni un momento vacilamos en asegurar que ninguna de ellas estimarán en lo más mínimo el llamamiento del Poder Ejecutivo; pero que, si por ligereza de algun súbdito de aquéllas, se intentare disputar en aguas extranjeras, neutrales ó españolas, sobre la presa de unos buques que son nuestro patrimonio, nuestra sangre, la herencia de nuestros hijos, no reconoceríamos ni aceptaríamos jamás, por ningún título, tan enorme afrenta, que, repetimos, es completamente ilusoria, habido en cuenta el alto nivel de la civilización europea.

Madrid 22 de Junio de 1873.—José María Orense.—Francisco Suñer y Capdevila (mayor).—Ramon Perez Costales.—R. Bartolomé y Santa María.—José Navarrete.—José Fantoni y Solis.—Diego Lopez Santiso.—Ramon Cala.—Francisco Diaz Quintero.—José Antonio Guerrero.—Camilo Perez Pastor.—J. Pi y Margall.—Eduardo Benot.—Francisco Suñer y Capdevila (menor).—Joaquin Plá y Más.—J. M. Vallés y Ribot.—José Gomez Munaiz.—Francisco Suarez y Garcia.—Romualdo Lafuente.—Juan Domingo Ocon.—Domingo Sanchez Yago.—Ramon Saldaña.—Manuel Garcia Martinez.—Juan Ugarte.—Serafin Olave.—Mariano Galiana.—Enrique Calvo.—Leon Merino.—Cesáreo Martín Somolinos.—Francisco Chirivella.—Luis Blanc.—José Perez Guillen.—José R. Fernandez.—Cesáreo Rivera.—Ramon Moreno.—Vicente de Caso y Diaz.—Juan José Soriano.—Vicente Barberá.

—Angel Armentia.—Antonio Pedregal.—Antonio Guillen Flores.
 —Antonio Malo de Molina.—Benito Albarrán.—Francisco Palacios.
 —Ramon Castellano.—Juan Alcolea.—José Vazquez Moreiro.—Francisco Sicilia de Arenzana.—José Castilla.—Juan Manuel Cabello de la Vega.—Marcial Mora.—Isidoro Manuel Martínez.—Silvestre Haro.
 —Juan Alvarez Bocalandro.—Francisco Casalduero.—Pedro Montemayor.—Mariano García Criado.—P. Correa y Zafrilla.—Santiago Gimenez.—Juan Martínez de Tejada.—Antonio Villalonga.—Jorge Alviz.—Julian Sau.—T. Ladico.—Blanco y Villalta.—José Bach.—M. María Montero.—Manuel García Marqués.—José Ramirez y Duro.
 —Francisco G. Pretel.—Segundo Moreno Bárcia.—Francisco Rodriguez Tejeiro.—Justo Martínez Martínez.—Alberto Ruiz y Royo.—José Rodriguez Sepúlveda.—Cirilo Tejerina.—Pedro Romero Pelaez.—Segundo Plá de Huydobro.—Lúcas Tortella.—Juan Feliu y Rodriguez de la Encina.—N. Estévanez.—Juan Domingo Pinedo.

Ayer ha llegado á esta ciudad el apóstol de la República democrática federal, nuestro querido Bárcia, que viene á compartir con los cartageneros, ya los sinsabores que nacen de las grandes revoluciones, ya la gloria de los que saben morir en holocausto á la santa causa que defendemos.

Hemos oido de sus labios que, desde el primer momento que Cartagena proclamó su independencia, en Cartagena estaba su corazón; y que viene á dar su vida, si necesario es, para que las armas de la libertad se extiendan por toda España.

¡Loor á tan insigne patricio, para quien los inconvenientes nunca son bastantes á que no pueda salvarlos!

¡Loor al que, sin descanso, con la velocidad del rayo, corre al sitio del peligro!

Los que sólo tienen la política como un comercio, pueden tomar ejemplo de este eminente hombre público, que todo lo sacrifica á la salvación de su patria.

Sin hombres del temple de Bárcia, el cuarto estado sólo tendría cadenas, la sociedad tendría dias de luto.

Jamás se presenta en la historia una figura que tan bien interprete las aspiraciones de los pueblos; y si su vida no tiene más que sacrificios, en cambio la posteridad sabrá hacerle justicia.

Felicitamos á Bárcia, y nos felicitamos nosotros por tener la dicha de verlo en estos momentos en que se libra la gran batalla para la regeneración de España.

(Se continuará.)

CRÓNICA Y VARIEDADES.

EL HERZEGOVINO.

¡Hurra! cristianos; la Turquía caiga;
 un caballo, una lanza, á combatir:
 los montañeses de la Herzegovina
 sabrán ser libres ó sabrán morir.

¿Qué quieren esos Turcos en la Europa?
 La Europa es suelo de la libertad;
 ese cadáver que á la Europa afrenta,
 desaparezca de la humanidad.

¿No sentís ascender á la garganta,
 cual la ola inflamada de un volcan,
 la voz de la justicia demandando
 á cuatro siglos de perpetuo afan?

¿Serán nuestras mujeres concubinas,
 de sus deleites incentivo vil,
 nuestras hijas irán á su serrallo,
 teniendo en nuestras manos un fusil?

¿No teneis, pobres *raías*, una injuria
 que vengar en la sangre del Islam?

¿Cuatro siglos no están pidiendo cuentas,
 al despótico yugo musulman?

Ese Sol que ha alumbrado nuestro oprobio,
 alumbre nuestra gloria ó nuestro fin;
 los pechos libres de la Herzegovina
 jamás querrán del Turco ser botín.

Eslavos, al combate: fuera el Turco;
 limpiemos á la Europa ese borron:
 el turbante no manche nuestra frente,
 si valiente nos late el corazon.

El fatalismo de la media luna
 del libre Sol de Europa ante la luz
 desaparezca, y el brutal alfanje
 embótese en los brazos de la Cruz.

Rumania y Servia y Montenegro libre,
 nuestra heroica empresa ayudarán,
 y los pechos de todos los leales
 á la par de los nuestros latirán (1).

Convulso el brazo de coraje é ira,
 las riendas sueltas al veloz bridon,
 sobre el Turco caigamos, como cae
 de la nube la ígnea exhalacion.

Al rudo bote de una lanza libre
 su ejército de esclavos ha de huir;
 que siempre fué cobarde quien no siente
 su corazon con libertad latir.

Eslavos, al combate; la victoria
 seguirá vuestros pasos por do quier;
 la libertad renacerá en la patria,
 ¡¡y es tan hermoso, Eslavos, libres ser!!

Nuestras amadas, del serrallo exentas,
 la frente ceñirán al vencedor,
 y nuestras madres llorarán de goze
 al verse libres del brutal señor.

VÍCTOR SUAREZ CAPALLEJA.

(1) La cuestion de Oriente, promovida por la insurreccion de la Herzegovina, debe resumirse en las precisas cifras siguientes:

Hay en Europa 2 millones de Turcos acampados en medio de una poblacion no turca dependiente cercanamente ó vasalla de la Puerta, que asciende á más de 11 millones de almas impacientes por sacudir el yugo... Entre los Estados vasallos, la Servia con una poblacion de 1.500.000, tiene sobre las armas 150.000 hombres con 500 cañones. La Rumania, con una poblacion de 4.500.000, tiene un ejército de 62.600 hombres, además de un ejército territorial con sus reservas y una milicia, de modo que en caso de guerra puede presentar en campaña más de 300.000 hombres, estando además todos los rumanos obligados al servicio de las armas desde 20 á 40 años, y si fuese necesario la ley autoriza una leva en masa.

A estos dos Estados se une el Montenegro, que hace causa comun con ellos sin ser vasallo de la Puerta, y el Montenegro tiene una poblacion fuerte de 25.000, que son todos soldados, ó mejor dicho héroes. En suma, Servia, Rumania y Montenegro pueden reunir una fuerza á la que la Turquía no puede resistir, tanto más cuanto que á su ejemplo todas las poblaciones no turcas que yacen bajo la dominacion musulmana, se insurreccionarian indudablemente. En el año último Servia, Rumania y Montenegro celebraron un tratado secreto defensivo y ofensivo, y por más que las complicaciones politicas y los intereses de las tres grandes potencias se opongan á él, sin embargo, pueblos que tienen una misma religion, lengua é historia, conseguirán el triunfo con el transcurso del tiempo.

EL CAMINO DE CORBAN. (1)

SEÑOR DON JOSÉ RAMON LOPEZ DORIGA.

Hay aquí, señor Alcalde,
un apartado paseo,
que todos los días veo,
dando paseos en balde.

Hijo legítimo de una
Diputación provincial,
fué en pecado original
mecido desde su cuna.

Y su madre despegada,
con cruel indiferentismo,
ni quiso darle el bautismo,
ni aún envolverle con nada.

Hizo (que no es poco hacer)
atención de mi querella,
y quiso cambiar su estrella
cambiando su proceder.

La señora provincial,
sumida en graves deberes,
obró como las mujeres
del liviano *Carnaval*.

Dura en su maternidad
y sin pararse en el medio,
le dió por todo remedio
la *Casa de Caridad*.

Y con razones extrañas

ofició al Ayuntamiento,
encargándole el sustento
del fruto de sus entrañas.

Pujos de alta economía
que la riqueza devastan,
por decir que no se gastan
siete reales cada día.

.....
Es la historia, según creo,
de ese trozo peregrino,
que algunos llaman *camino*,
y otros llamamos *paseo*.

¡Pobre expósito, entregado
alsolicito cuidado
del fondo *municipal*!...
¡no le deje abandonado
vuestro afecto *paternal*!

Miradle todo desnudo
en este invierno tan crudo,
llorando á lágrima viva,
sin un alma compasiva
que entienda su llanto rudo.

Miradle, por caridad,
en años de pubertad

(1) Con grande soltura y elegancia trata de un asunto patriótico de local interés nuestro querido amigo el Sr. Castanedo en los versos presentes, que con placer leerán nuestros abonados, y que han visto la luz en el *Boletín de Comercio* de Santander. ¡Pluguiera al cielo que en todas las ciudades y villas españolas, plumas bien cortadas y corazones generosos se emplearan en suscitar en la opinión pública la idea de promover los intereses morales y materiales de nuestro desgraciado país, como lo hace á toda hora con la palabra y el ejemplo el Sr. Castanedo! Así se fundarían en obisposados enteros sanas é instructivas bibliotecas parroquiales, como no há mucho lo hizo el Sr. Castanedo en unión de otros distinguidos compatriotas suyos: así se establecería en ciudades como Santander la benéfica y nunca bien alabada institución de las Hermanas de Caridad, Siervas de María, como por iniciativa de su noble esposa la señora Doña Vicenta Rivero de Castanedo acaba de instalarse allí: así finalmente, aún en los ocios de un ánimo activo y honrado, se escribirían en pro del bien público versos como los que hoy insertamos para ejemplo oportuno y grato solaz de todos nuestros suscritores.

tanta vergüenza sufriendo...
¡Por Dios... Siquiera un remiendo
que cubra su honestidad!

En su juventud promete
ser honra de quien decrete
su acabada perfeccion,
con tal de que la complete
con viril ostentacion.

Desaseado y aún inmundo,
á merced de la inclemencia,
fué creciendo, sin conciencia
de su mision en el mundo.

Hasta que, en precaria suerte,
le *topé* anegado en llanto,
dándose canto con canto
en las ánsias de la muerte.

Y conmovido y lloroso
por su triste situacion,
mandé á la Diputacion
un memorial respetuoso.

Vienen juzgando de atras
que es un engendro quizas
nulo y atrevido y loco.
Vos le habeis tratado poco:
tratadle un poquito más.

.....
Sobre elevados templetes
de anchas fortificaciones,
nace, entre dos torreones
de modestas construcciones
de almenados sombreretes.

Con espeso matorral
ostenta antigua fiera,
y oculto entre un encinal
sale un castillo feudal,
corona de su cabeza.

Desde su tosco almenar
se puede á la vez mirar
entre chopos y abedules,
al Norte el inmenso mar
doblado en pliegues azules;

Y al Sur por entre pensiles,
sin ordenado concierto,
brotar á cientos y á miles
los elevados mastiles
de buques de nuestro puerto.

Allá en el fondo... la vega

de apariencia encantadora,
con arroyo que la riega
y brusco gañan que siega
la yerba que la colora;

Y aldeanas de recio talle,
de faz tostada y morena,
que así manejan el dalle
como cantan en el valle
cantares de gozo y pena.

Con onduladas colinas
de suavísima pendiente,
que entre zarzas y entre espinas
protegen las clavelinas
bálsamo de aquel ambiente.

Con esas verdes praderas,
tipo de nuestra montaña,
donde chotos y terneras
saltan en cortas carreras
al salir de su cabaña;

Álzase tosco y austero,
como remate postrero
entre conjunto de breñas,
cercado de negras peñas
un edificio severo.

.....
Es antiguo relicario
que, apartado y solitario,
luce su desden al mundo,
guardando en orden profundo
las aulas de un Seminario.

Allí en religioso seno,
libre del inmundo cieno
de corrompidas pasiones,
forman tiernos corazones
la idea del «Hombre bueno.»

Allí, sin torpe mentira,
cuando la ambicion se inspira
en el saber infinito,
se aprende el libro bendito
que la humanidad admira.

Allí va el adolescente
que, en vocacion incipiente,
se inclina á la vida austera,
por saber si es verdadera
esa vocacion que siente.

De allí ha de salir el cura
con esa doctrina pura

que salva nuestras aldeas,
con su patriarcal ventura
y sus morales ideas.

De allí la palabra santa,
con cuyos ecos se espanta
la maleda muchedumbre,
temiendo que la deslumbre
la misma luz que la encanta.

De allí ha de salir lozano
ese soplo sobrehumano
que nuestra ciudad aliente,
y en sus hogares asiente
la abnegacion del Cristiano.

De allí el fiero patriotismo
que, en acendrado heroismo
nos enseña la victoria,
vaciando en nuestro egoismo
lecciones de nuestra historia.

De allí el orador sagrado
que, en un discurso inspirado,
nuestros vicios vitupere,
y aclame á ese Dios, que quiere
la dicha del hombre honrado.

De allí la oracion sencilla
que el marino en su barquilla
manda á la Virgen del Mar,
cuando ve desbaratar
en cien pedazos su quilla.

De allí el tranquilo consuelo
que baja en oculto velo
sobre el pobre moribundo,
cuando va á dejar el mundo
para remontarse al cielo.

.....
.....

¡Pobre camino! Quizas
vienen diciendo de atras
que es nulo, atrevido y loco.

Vos le habeis paseado poco:
paseadle un poquito más.

Vereis qué suave frescura
se siente entre la espesura
de aquellos verdes maizales,
que en los meses estivales
pueblan la corta llanura.

Qué triste melancolía
le da el sol que se despide
detras de la selva umbría,
con el destello que envía
rasgando el mar que le mide.

Cuando tras las horas lentas
que, *prosaico mercader*,
invierto en compras y ventas,
dejo mi libro de cuentas
para salir á correr;

Cuando el ánimo cansado
del *tonto tanto por ciento*,
ya el corazon aprensado,
busco en el campo rosado
la vida que me da el viento;

.....Entónces... voy al paseo,
mi paseo predilecto,
y cuando ya en él me veo,
libre de *Libras* me creo,
corriendo tras de un insecto.

Pero ¡ay! no puedo pasar;
que sus *baches y barrancos*
sólo los saben cruzar
los que han aprendido á andar
montados sobre altos *zancos*.

.....
.....

¡Pobre expósito, entregado
al solícito cuidado
del fondo *municipal*!
¡no le deje abandonado
vuestro afecto *paternal*!...

ISIDRO CASTANEDO.

Santander 24 de Diciembre de 1875.

UN ALMA DE DIOS.

En la santa y provechosa escuela de la virtud no hay filósofos ni maestros que aventajen al humilde profesor que nos la enseña prácticamente. Hé ahí por qué me propongo, carísimos lectores, daros á conocer la de un personaje, indocto y oscuro á la verdad, pero cuya excelencia encuentro preferible á la de los otros excelentísimos señores, que, á guisa de luciérnagas, relucen y no alumbran.

En obsequio de la verdad y honra de mi protagonista, empezaré por deciros que su retrato es obra de un gran maestro... Perdonéme la patria de *Souvestre*, si con frecuencia me permito disfrazar á sus héroes vistiéndolos y aderezándolos á la *española*; y váyase por lo mucho que á mis compatriotas les da por vestirse y aderezarse á la *francesa*.

No se trata de citar por modelo á un varon extraordinario, cuyos hechos, á fuer de milagrosos, parezcan increíbles ó por lo ménos inimitables; no por cierto: su historia es muy sencilla, sin que por eso peque de vulgar... ¡Así lo fuera!

El sugeto de que os hablo, se llamaba Juan García, pero las circunstancias le obligaron repetidas veces á cambiar este nombre por un guarismo. Esto no lo extrañareis, si os digo que otras tantas ocupó en la quinta sala del hospital el catre señalado con el número 12; por esto, casi casi llegó á considerar el pobre lecho como una especie de mayorazgo, á cuya posesion le llamaba su buena suerte.

En aquella piadosa enfermería, el número 12 llegó á ser más conocido que las malvas en el huerto. Y es el caso que todo yente y viniente le comparaba con ellas diciendo: — «Ese pobrecito anciano es una malva...» — «¡Ciertamente! añadian las religiosas enfermeras; el número 12, á no dudarlo, es *un alma de Dios*.»

¡Qué hombre tan bendito! Paréceme que le estoy viendo, acicalado con su almilla de punto, su gorro de lienzo y sus antiparras de vidrio. Pasar y repasar las cuentas del rosario, ó las hojas de un libro, suspendiendo no pocas veces el rezo y la lectura, para dirigir un saludo amistoso á cada entrante y saliente, adelantándose á todos en dar señales de honor y deferencia, como nos lo aconseja el Apóstol San Pablo.

Durante muchos años gozó de buena salud, y más de medio siglo estuvo desempeñando la portería de una casa dominguera, en cuyo portal se hallaba establecido su despacho de amanuense, copiante y memorialista.

Los inquilinos eran pobres, y Juan desinteresadamente los servía de ayudante y de secretario; pero el reuma dió en molestarle y por tres veces tuvo que suspender sus tareas.

El primer ataque le dejó inservible de medio cuerpo abajo: volvió á su casa con muletas, pero dando gracias á Dios porque tenía las manos libres.

El segundo le imposibilitó la mano derecha; pero la necesidad es madre de la industria: Juan tomó á pechos la educación de la mano izquierda; convirtióla en hábil pendolista; y lleno de conformidad exclamaba:—«¡Vamos! Gracias á Dios, del mal el ménos...» Mas al cabo el *ménos* fué tan á *más*, que se hizo necesaria su tercera y última traslación al hospital. Tuvo la suerte de hallar desocupado el catre número 12, y esto bastó para que se creyera un hombre afortunado.

—«¡Qué hombre tan infeliz!» decían los presentes, sin hacerse cargo de que la felicidad no estriba en la posesión de los bienes del mundo, sino en la buena ó mala idea que cada cual se forma de la suya. Yo por mí, soy del parecer de un filósofo que decía: «El que vive contento en la estrechez, vive á sus anchas.»

El memorialista no se cansaba de dar gracias á Dios por las comodidades que le proporcionaba. El lecho le parecía sumamente blando; la ropa blanca, superfiná; el alimento, sabroso y abundante; el vino, bálsamo; el pan, como rosquillas; el caldo, según él aseguraba, era capaz de resucitar á los muertos.

No sabía cómo agradecer sus cuidados á las piadosas enfermeras, al médico, á los practicantes, á los obregones y á los mozos de servicio. Hacíase lenguas en alabanza de lo bien montado que se hallaba el establecimiento; y bendecía fervorosamente á todos los que con sus limosnas contribuían á remediar los males que afligen á los pobrecitos enfermos.

Mas no paraba en esto su gratitud. Para él la sociedad era un conjunto de personas inmejorables; en los ricos no veía más que bienhechores; en los pobres, á la gente más honrada, más humilde y agradecida que come pan.

Recordando á sus vecinos, ponderaba los muchos favores que les debía, favores que, por cierto, no le habían sacado de ningún apuro. Ello sí, como el señor Juan era un bendito, acudían á él pri-

mero que á otro alguno para que les prestara seis ú ocho cuartos, que nunca se acordaba de reclamarles, por más que recordara y agradeciera tales pruebas de confianza.

— «Dios me ha favorecido de un modo extraordinario,» solia decir muy á menudo; y en esto no cabia la menor duda. ¿Qué felicidad es comparable á la del justo? ¿Qué salud, qué riqueza es preferible á la del alma?

Uno de los practicantes, que la echaba de incrédulo, solia decir:— «Al número 12 le ha dado la locura por creerse muy feliz.»

Razon tenia para creerlo, señor materialista... Juan era feliz, como lo seriamos todos, si buscáramos la felicidad en el cumplimiento de la ley de Dios y en la práctica de las virtudes recomendadas por el divino Maestro.

El arte de ser feliz se halla resumido en estas palabras: «Amad á Dios sobre todas las cosas, y al prójimo como á vosotros mismos.»

Era de ver la solicitud con que Juan procuraba fortalecer el ánimo de sus dolientes compañeros; con qué interes se informaba de los progresos de su curacion; con qué dulzura les exhortaba diciendo:— «Hijos míos, el que no quiere padecer, no quiere ser coronado.»

¿Y cómo no habian de tener fuerza las palabras que salian de una boca tan risueña en medio de los agudísimos dolores que atormentaban al pobre anciano?

Estos dolores apénas le dejaban dormir un par de horas seguidas; despertábase á media noche deseando que amaneciera. Enfrente de su lecho habia una claraboya por la cual entraban los primeros rayos del sol, y al verlos, eran tan fervientes sus acciones de gracias, que se hubiera podido creer que para él solo amanecia.

Para distraerse hojeaba el primer tomo de una historia, cuyo desenlace hubiera deseado conocer, pero nunca logró hacerse con el segundo tomo.

El lecho más cercano al suyo le ocupaba un albañil, que habia tenido la desgracia de caerse de un andamio, y á quien visitaba diariamente un camarada, hombre que no distinguia la *í* de la *ó*, pero que abrigaba en su pecho un corazon sensible y honrado.

Este se prendó del memorialista, y deciale á su compañero:— «Los hombres como ése deberian ocupar un asiento muy alto, para que todos los viéramos y lográramos aprender con su ejemplo. Al verle y al oirle, me avergüenzo de ser tan quejumbroso. ¿Qué haria yo para demostrarle mi afecto?»

— «Busca la segunda parte de Robinson Crusoe y regálasela, dijo el otro albañil; varias veces le oigo que dice: «Me alegraria de saber

si este jóven volvió á la casa de sus padres.» — «Calle: ¿con que le gustan esas pamplinas? dijo el visitante haciendo una mueca desdenosa. Bien dicen que nadie se halla exento de flaquezas. En fin, dame por escrito ese nombre tan revesado, y veré á ver si en las ferias encuentro el libro que desea.»

En efecto, al día siguiente apareció nuestro albañil muy ufano, y acercándose al lecho número 12, presentó al enfermo un libro asaz voluminoso, y lujosamente encuadernado, diciendo:— «Ahi teneis el segundo tomo de *Robinson*.»

— «Gracias, amigo, muchísimas gracias,» exclamó el buen anciano con un gesto de satisfaccion, que se trocó en otro de sorpresa en cuanto leyó la portada.

No pasó el gesto desapercibido por el jóven albañil, que nada tenia de lerdo, y apenas se marchó el visitante rogóle á su vecino que le dejara ver el regalo de su compadre.

Púsose muy encarnado el memorialista, sobre todo al oír las carcajadas del albañil, que á voz en cuello gritaba:— «¡No es mal chasco!»

— «¡Silencio! ¡Silencio por Dios! decía el chasqueado. Si le oye á usted, perderá el buen hombre la ilusion de que me ha hecho un buen regalo... y si bien se mira, este libro es muy útil.»

— «Pero, santo varon, si es una guía de forasteros, más antigua que la sarna,» decía el otro desternillándose de risa.

— «¿Y eso qué? Por ser antigua no pierde su mérito: por el pronto, me ha dado á conocer los nombres de una porcion de sujetos, que á mi ver, serán personas muy apreciables.»

— «¡Ya lo creo! repuso el otro con retintin; ¡como que todos ellos son excelentísimos señores!»

Apénas el del regalo entraba de visita, nuestro Juan tenia muy buen cuidado de hojear el libro, como si le agradara extremadamente su lectura.

— «¿Qué tal? decía el dador guiñando el ojo á su compañero; se conoce que le he hecho un buen regalo. ¡Cuánto me alegro!»

La enfermedad del santo varon iba creciendo, y sus fuerzas amonorando: al poco tiempo, ya no leía ni rezaba, sino mentalmente; pero á la menor señal de interes, sus ojos se animaban y sus labios sonreían con tal expresion de gratitud, que daba ganas de llorar.

Al recibir el santo viático, era tal su fervor, que á todos hizo exclamar:— «Si este varon estuviera vestido y calzado, así entraria derechito al cielo. ¡Quién fuera él!»

Esto decían los presentes, porque «sólo más allá del sepulcro empieza el reino de la justicia,» y allí es donde la virtud recibe su corona.

Una mañana la enfermera notó que Juan tenía los ojos vidriados; preguntóle si quería tomar un sorbito de caldo; el moribundo movió los labios como para darle gracias; en aquel momento asomaba el sol por el Oriente, su primer rayo entró por la ventana y se detuvo sobre la frente del justo: éste al recibir aquel beso de paz, sonrióse, inclinó la cabeza y exhaló un tenue suspiro.

Aquel manso y humilde corazón había cesado de latir; el *alma de Dios* se había remontado á la patria celestial.

MICAELA DE SILVA.

Horrible terremoto. — *Pérdida aterradora de vidas.* — *Pormenores de la grande calamidad del 18 de Mayo de 1875.* — *Las poblaciones destruidas.* — *Una erupcion volcánica.*

PANAMÁ 4 JUNIO.

El vapor-correo *Balize*, que ha llegado hoy de Aspinwall, procedente de Savanilla, ha traído los siguientes detalles de un terrible terremoto ocurrido en los Andes:

El vapor *Isabel*, que ha llegado ayer del interior, al acercarse al puerto puso la bandera á media asta, indicando con esto que era portador de tristes noticias; y mientras en la poblacion se hacian varias conjeturas sobre lo que pudiera ser, nadie siquiera pensó en la colosal magnitud que tendria la calamidad ocurrida. — Los informes que tenemos, tomados de una carta fechada el 19 en Salazar, que está á siete leguas de Cucuta, son los siguientes:

A las 11 y 10 minutos de la mañana de ayer (18), un terrible terremoto ha visitado esta ciudad y sus alrededores. En esta ciudad una gran parte de la iglesia se vino abajo; muchas casas quedaron destruidas, y algunas personas perecieron. La ciudad de Cucuta ha sido totalmente destruida, y sólo algunas familias han podido salvarse de la catástrofe. La botica alemana fué quemada por una bola de fuego que arrojó el volcan, el cual está constantemente vomitando lava. — Este volcan se ha abierto frente á Santiago, en un lugar llamado *el alto de la Givalda*. — La poblacion de San Cayetano ha sido tambien destruida, y la de Santiago en su mayor parte. En Granalote han sido grandisimos los perjuicios. Arboleda, Cucutilla y San Cristóbal están casi destruidos. La poblacion de estas ciudades se estima en lo siguiente: San Cayetano en 4.000, Santiago en 2.000, Granalote en 3.000, Arboleda en 5.000, Cucutilla en 5.000 y San Cristóbal en 16.000, formando todas un total de 53.000 almas. Las pérdidas de vidas habian sido tan numerosas, que á la fecha de las noticias no se podia aún estimar á qué cifra ascenderian. La duracion del terremoto fué de 45 segundos.

— Un telegrama comunicado á Nueva-York dice que las víctimas eran 16.000.
